

Fundación Bancaria Unicaja

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patronos de la Fundación Bancaria Unicaja:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de las inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2021, el valor neto contable de las inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo que la Fundación mantiene asciende a 698.552 miles de euros, representando un 81 por ciento del total activo del balance a la fecha.

Estas inversiones se valoran por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido, tomando como referencia su importe recuperable, tal y como se explica en la nota 4.12 y en la nota 9 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Consideramos la valoración de las inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo como una cuestión clave de auditoría debido a su representatividad sobre el total del activo del balance y a la existencia de un componente de juicio para la evaluación de su importe recuperable.

Véase nota 4.12 “Participaciones” y nota 9 “Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo” de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar la valoración de las inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo:

- Mantenimiento de reuniones con la dirección de la Fundación para obtener el entendimiento necesario sobre el proceso de valoración y las asunciones relevantes recogidas en las valoraciones efectuadas al cierre del ejercicio.
- Obtención de la información financiera disponible más reciente para cada una de las empresas en las que están realizadas las inversiones del Grupo, así como del resto de información que se emplea por parte de la dirección del Grupo para valorar dichas inversiones.
- Análisis de la razonabilidad de los criterios e hipótesis empleados por la dirección para la valoración de las inversiones más significativas.
- Realización de procedimientos de auditoría para comprobar la integridad de la información financiera utilizada en la valoración.

Como resultado del trabajo realizado, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales adjuntas.

Responsabilidad de la dirección y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

La dirección es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de fecha 8 de abril de 2022.

Periodo de contratación

El patronato, en la reunión celebrada el 27 de septiembre de 2021, nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General de la entidad predecesora (véase nota 1.1. de la memoria de las cuentas anuales adjuntas) para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de la Fundación o de la entidad predecesora de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 29.5 de la memoria de las cuentas anuales.

En relación con los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a las sociedades dependientes de la Fundación, véase el informe de auditoría de 31 de marzo de 2022 sobre las cuentas anuales consolidadas de Fundación Bancaria Unicaja y sociedades dependientes en el cual se integran.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Carlos Caballer Fernández-Manrique (23390)

8 de abril de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/05653

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



002349691

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021



CLASE 8.ª



002349692

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		811.437	663.079	PATRIMONIO NETO		855.200	732.220
Inmovilizado intangible	5	61	135	Fondos propios	18	853.815	730.481
Aplicaciones informáticas		61	135	Dotación fundacional		61.187	60.526
Bienes del Patrimonio Histórico	6	1.077	1.077	Reservas		2.502.140	2.502.140
Bibliotecas		1.077	1.077	Otras reservas		2.502.140	2.502.140
Inmovilizado material	7	49.316	50.375	Excedentes de ejercicios anteriores		(1.832.845)	(874.719)
Terrenos y construcciones		40.109	40.420	Remanente		45.912	45.912
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		7.735	8.585	Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(1.878.758)	(920.632)
Inmovilizado en curso y anticipos		1.472	1.370	Excedente del ejercicio	3	123.334	(957.465)
Inversiones inmobiliarias	8	4.058	4.546	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	959	959
Terrenos		2.521	2.776	Ajustes por cambios de valor	18	426	780
Construcciones		1.537	1.770	Activos financieros disponibles para la venta		426	780
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	9	698.552	575.136	PASIVO NO CORRIENTE		1.736	1.805
Instrumentos de patrimonio		698.552	575.136	Provisiones a largo plazo	14	1.540	1.457
Inversiones financieras a largo plazo	10	55.248	28.790	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	22	340	257
Créditos a terceros		18.542	18.331	Otras provisiones		1.200	1.200
Valores representativos de deuda		36.565	10.304	Deudas a largo plazo	13	14	14
Otros activos financieros		141	155	Otros pasivos financieros		14	14
Activos por impuesto diferido	19	3.125	3.020	Pasivos por impuesto diferido	19	182	334
ACTIVO CORRIENTE		51.122	77.092	PASIVO CORRIENTE		5.623	6.146
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	266	171	Provisiones a corto plazo	14	184	334
Deudores varios		262	163	Deudas con entidades del grupo y asociadas	17	3	6
Activos por impuesto corriente		4	8	Deudas a corto plazo	13	2.236	2.064
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	19.3	2.452	1.275	Otros pasivos financieros		2.236	2.064
Créditos a empresas		2.452	1.275	Beneficiarios - acreedores		683	1.104
Inversiones financieras a corto plazo	10	218	2.244	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	2.517	2.638
Créditos a terceros		-	2.181	Acreedores varios		1.973	2.013
Valores representativos de deuda		218	63	Pasivos por impuesto corriente		544	625
Periodificaciones a corto plazo	16	19	13	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	48.167	73.389
Tesorería		48.167	73.430	Tesorería		48.167	73.430
Otros activos líquidos equivalentes		-	(41)	Otros activos líquidos equivalentes		-	(41)
TOTAL ACTIVO		862.559	740.171	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		862.559	740.171

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria y los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

CLASE 8.^a

Cuenta de resultados



002349693

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Miles de euros)

	Nota	2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
Ingresos de la actividad propia	20	10.054	2.960
Cuotas de asociados y afiliados		861	640
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.269	1.188
Dividendos recibidos		7.487	-
Reintegros de ayudas		437	1.132
Gastos por ayudas y otros	21.1	(3.650)	(3.162)
Ayudas monetarias		(3.539)	(3.097)
Gastos colaboraciones y órgano gobierno		(111)	(65)
Aprovisionamientos	21.2	(394)	(311)
Otros ingresos de la actividad	23.1	1.429	1.042
Gastos de personal	22.1	(5.012)	(4.517)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.691)	(3.494)
Cargas sociales		(1.120)	(1.020)
Provisiones		(201)	(3)
Otros gastos de la actividad	23	(5.334)	(5.988)
Servicios exteriores		(5.089)	(5.601)
Tributos		(315)	(279)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11	70	(108)
Amortización del inmovilizado	5, 7 y 8	(1.952)	(1.961)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	7 y 8	(53)	3.135
Resultados por enajenaciones y otras		(53)	3.135
Otros resultados		4	27
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(4.908)	(8.775)
Ingresos financieros	24	2.599	2.533
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		2.599	2.533
Gastos financieros	24	(1)	(2)
Por deudas con terceros		(1)	(2)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	25	123.109	(952.479)
Deterioros y pérdidas		123.109	(952.479)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		125.707	(949.948)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		120.799	(958.723)
Impuestos sobre beneficios	19	2.535	1.258
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	123.334	(957.465)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Activos financieros disponibles para la venta		(506)	185
Efecto impositivo		152	(55)
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(354)	130
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	18	(354)	130
E) Ajustes por cambios de criterio		-	-
F) Ajustes por errores		-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	18	-	-
H) Otras variaciones	18	-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		122.980	(957.335)

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria y los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



002349694

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

1. Información general sobre la Fundación Bancaria Unicaja

1.1 Naturaleza y actividad de la Fundación

La Fundación Bancaria Unicaja (en adelante, la Fundación o la Entidad) es una fundación bancaria privada sin ánimo de lucro, constituida con fecha 31 de octubre de 2014 por tiempo ilimitado, como resultado de la transformación de la entidad "Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja", en cumplimiento de los términos previstos en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas y fundaciones bancarias. A este respecto, cabe destacar que la Caja de Ahorros traspasó su actividad financiera a Unicaja Banco, S.A. con fecha 1 de diciembre de 2011.

La Fundación se rige por sus estatutos, por las disposiciones que, en su caso, establezca el Patronato en desarrollo de los mismos y por las disposiciones legales que resulten de aplicación en cada momento. Su patrimonio está afecto de modo duradero a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus Estatutos Fundacionales. La Fundación mantiene la personalidad jurídica de Unicaja, al proceder de la transformación de ésta, y goza de plena capacidad jurídica y de obrar, por lo que puede realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines fundacionales, con sujeción a lo establecido en el régimen normativo que resulta de aplicación y sin perjuicio de las autorizaciones del Protectorado que sean necesarias o de las comunicaciones que hayan de realizarse a éste de conformidad con la legislación vigente.

La finalidad esencial de la Fundación es el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales. Su actividad principal se orienta a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación accionarial en Unicaja Banco, S.A. (en adelante, Unicaja Banco), que al 31 de diciembre de 2021 asciende al 30,24% del capital social (al 31 de diciembre de 2020 ascendía al 50,81%) (Nota 9). La Fundación puede asimismo desarrollar cualquier clase de actividad económica, accesoria o complementaria de su actividad principal para el mejor cumplimiento de sus fines, en los términos previstos por las disposiciones legales que resultan de aplicación. Con esta finalidad, la Fundación desarrolla directamente sus actividades, gestionando y ejecutando los correspondientes proyectos, sin perjuicio de que, para el mejor cumplimiento de sus fines, pueda desarrollar sus actividades indirectamente, a través de cualquiera de las formas admitidas por el ordenamiento jurídico.

La Fundación desarrolla principalmente su actividad en sus territorios de origen y zonas tradicionales de actuación, Andalucía y Ciudad Real, sin perjuicio de las actividades que pueda desarrollar en otras partes del territorio español y en el extranjero.

De acuerdo con los Estatutos Fundacionales, el patrimonio de la Fundación está formado por la dotación fundacional (Nota 18), por los bienes, derechos y obligaciones de que es titular directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales sin carácter permanente, así como por los demás bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que, no formando parte de la dotación ni estando directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, son de la titularidad de la Fundación.

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desde el 24 de noviembre de 2014, con el número 1696. La Fundación es de nacionalidad española y tiene su domicilio en Málaga, Plaza de la Marina, número 3. Tanto en la "web" oficial de la entidad (www.fundacionbancariaunicaja.es) como en su domicilio social, puede consultarse otra información pública sobre Fundación. El Número de Identificación Fiscal de la Fundación es G93040566.



CLASE 8.^a



002349695

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

1.2 Proceso de transformación y normativa aplicable a la Fundación

Desde su transformación en fundación bancaria con fecha 31 de octubre de 2014, la Fundación se rige por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

La propia transformación de la entidad en fundación bancaria fue fruto de la aplicación de la Ley 26/2013, que en la disposición transitoria primera, así como en el artículo 34, establece que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado superase la cifra de diez mil millones de euros o que su cuota en el mercado de depósitos de su ámbito territorial de actuación fuera superior al 35 por ciento del total de depósitos, deberían traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederían a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 26/2013, se entiende por fundación bancaria aquella que mantenga una participación en una entidad de crédito que alcance, de forma directa o indirecta, al menos, un 10 por ciento del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que le permita nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración.

Entre las disposiciones que establece la Ley 26/2013 para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera, en caso de que la participación de la fundación en la entidad de crédito supere el 30 por ciento. Este protocolo debe incluir los criterios estratégicos en relación con la participación, las relaciones entre el patronato de la fundación y los órganos de gobierno de la entidad participada y los criterios de realización de operaciones entre ambas entidades.

Adicionalmente, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinará la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión. El plan financiero se deberá elaborar en el plazo máximo de tres meses desde la constitución de la fundación bancaria.

Para dar cumplimiento a estas obligaciones normativas, la Asamblea General de Unicaja acordó con fecha 15 de octubre de 2014 la transformación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja en fundación bancaria, determinando la dotación de la misma, sus estatutos y la primera composición del Patronato, firmándose la escritura de transformación en fundación bancaria y elevándose a público con fecha 31 de octubre de 2014.

1.3 Protocolo de gestión de la participación financiera

La Fundación, en los términos establecidos en el artículo 43.1 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, tiene la obligación de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera que regule, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación de su participación en Unicaja Banco.
- b) Las relaciones entre el patronato de la Fundación y los órganos de gobierno de Unicaja Banco, refiriendo, entre otros, los criterios que rigen la elección de consejeros.



CLASE 8.^a



002349696

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

- c) Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación y Unicaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés.

En línea con lo anterior, el Patronato de la Fundación, con fecha 30 de abril de 2021 acordó elaborar el vigente Protocolo de Gestión de la Participación Financiera de la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco (en adelante, el Protocolo de Gestión), que resultó aprobado por el Banco de España, según comunicación de fecha 28 de mayo de 2021.

El referido Protocolo de Gestión está accesible en la página web de la Fundación (www.fundacionunicaja.com), en la sección de "Información corporativa".

La finalidad de la participación en Unicaja Banco, de conformidad con los propios fines de la Fundación, se proyecta en una doble dirección: a) Favorecer la continuidad de una banca comercial eficiente y solvente, con un perfil de rentabilidad-riesgo adecuado a los objetivos de sus accionistas; y b) Procurar que el desarrollo de esta actividad sea coherente con los principios y criterios de responsabilidad social y financiera que deben informar su actuación.

En ese sentido, tras la pérdida por parte de la Fundación de su condición de accionista de control de Unicaja Banco, como consecuencia del proceso descrito en la nota 1.6, la Fundación cumplirá estrictamente con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas.

En relación con lo anterior, la Fundación procurará que Unicaja Banco mantenga el tradicional perfil de Unicaja, caracterizado por la efectiva asunción de una cultura de prudencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo, orientado hacia el desarrollo de una actividad enfocada fundamentalmente hacia la banca comercial.

Este marco general de actuación, sostenible y eficiente financieramente, se espera que contribuya a la generación de retornos para los propietarios de Unicaja Banco, que, desde el punto de vista de la Fundación, posibilite la adecuada atención de la Obra Social que ha venido desplegando desde su origen histórico.

Por otra parte, la participación en Unicaja Banco presenta diversas sinergias en lo que respecta a la vocación social de la Fundación. Así, los dividendos del banco seguirán siendo la fuente de financiación principal de su Obra Social.

De otro lado, la adecuada gestión de Unicaja Banco y el mantenimiento del modelo de negocio heredado de Unicaja contribuiría al armónico desarrollo económico y social de sus territorios de implantación tradicionales.

Y, para Unicaja Banco, el desarrollo y progreso al que contribuye la Obra Social de la Fundación repercute en la mejora de la imagen y reputación del banco, que también está vinculado a la marca Unicaja (titularidad de la Fundación).

Respecto a las relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco, el Protocolo de Gestión describe (i) los criterios para la elección de las personas propuestas como consejeros de Unicaja Banco, quienes deberán respetar los principios de honorabilidad, conocimiento, experiencia y buen gobierno exigidos por la legislación bancaria, esto es, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y por su normativa de desarrollo; y (ii) los mecanismos para asegurar la adecuada comunicación y el intercambio de información, destacando, en este ámbito, el "Protocolo sobre Flujos de Información entre Unicaja Banco y la Fundación Bancaria Unicaja", haciéndose constar que los referidos flujos de información deberán, en todo caso, dar satisfacción a las legítimas necesidades de información que tenga la Fundación, para el adecuado y puntual cumplimiento de sus obligaciones como fundación bancaria.



CLASE 8.ª



002349697

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Por último, en relación a los criterios generales para la prestación de servicios intra-grupo, en el Protocolo de Gestión se recogen las previsiones incluidas en (i) el "Protocolo Interno de Relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco", que contempla que los servicios intra-grupo se prestarán transparentemente, en condiciones de mercado, atendiendo a criterios de economía y eficiencia en la gestión, y bajo el principio de confidencialidad; y (ii) la "Política de Conflictos de Interés y de Operaciones Vinculadas", que tiene por objeto adoptar medidas que permitan evitar la aparición de conflictos de interés, establecer procedimientos de identificación y comunicación de conflictos de interés, establecer procedimientos y llevar a cabo la gestión y control de los conflictos, y regular el régimen de autorizaciones de las operaciones vinculadas.

1.4 Plan financiero anual

En cumplimiento del artículo 44 de la Ley 26/2013, la Fundación Bancaria Unicaja elabora anualmente un plan financiero, que se presenta a Banco de España para su aprobación, y en el que se determina la manera en que hará frente a las posibles necesidades de capital en que pudiera incurrir la entidad de crédito en la que participa y los criterios básicos de su estrategia de inversión.

El Plan Financiero Reforzado de la Fundación correspondiente al ejercicio 2021 (en adelante, el Plan Financiero) fue elaborado por el Patronato de la Fundación con fecha 30 de abril de 2021, y aprobado por el Banco de España con fecha 21 de junio de 2021.

Dicho Plan Financiero recogía la previsión de pérdida de la condición de la Fundación de accionista de control de Unicaja Banco una vez se hiciese efectiva la fusión entre Unicaja Banco y Liberbank, S.A., como así finalmente ocurrió y se describe en la nota 1.6. De esta forma, una vez ejecutada la citada fusión, el porcentaje de participación de la Fundación en el capital social de Unicaja Banco se situó en el 30,2% lo que conllevó la pérdida de su condición de accionista de control, quedando liberado el importe hasta ese momento adscrito al fondo de reserva, todo ello en aplicación de la normativa aplicable.

1.5 Pertenencia a Grupo de Sociedades

La Fundación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Unicaja. Consecuentemente, la Fundación ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas de Fundación Bancaria Unicaja y Sociedades Dependientes (Grupo Unicaja) de acuerdo a la normativa vigente.

En aplicación de esta normativa, la Dirección de la Fundación ha formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. A continuación, se resume el efecto de la consolidación sobre el balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y sobre la cuenta de resultados de los ejercicios anuales terminados en dichas fechas:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Total activo	862.559	1.104.961	740.171	65.639.733
Patrimonio neto	855.200	1.095.428	732.220	4.165.710
Excedente/ resultado del ejercicio	123.334	(1.212.031)	(957.465)	67.186



CLASE 8.^a

OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN



002349698

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

1.6 Fusión entre Unicaja Banco, S.A. y Liberbank, S.A.

Con fecha 29 de diciembre de 2020, los Consejos de Administración de Unicaja Banco, S.A. y Liberbank, S.A. acordaron aprobar y suscribir el Proyecto Común de Fusión por absorción de Liberbank (sociedad absorbida) por Unicaja Banco (sociedad absorbente).

El tipo de canje de las acciones de las entidades que participan en la fusión, que ha sido determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de Unicaja Banco y Liberbank, ha sido de 1 acción de nueva emisión de Unicaja Banco, de un euro de valor nominal cada una, de las mismas características y con los mismos derechos que las acciones de Unicaja Banco existentes en el momento de su emisión, por cada 2,7705 acciones de Liberbank, de dos céntimos de euro de valor nominal cada una.

De conformidad con el artículo 89.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la fusión se encuentra sujeta al Régimen fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII y en la Disposición Adicional segunda de dicha Ley, así como en el artículo 45, párrafo I.B.10 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; régimen que permite realizar reestructuraciones societarias bajo el concepto de neutralidad impositiva, siempre que dichas operaciones se efectúen por motivos económicos válidos, como los que se exponen en el Proyecto Común de Fusión.

Siguiendo el mandato del artículo 33 de la Ley de Modificaciones Estructurales, los administradores de Unicaja Banco y Liberbank redactaron con fecha 25 de marzo de 2021 sus respectivos informes sobre el Proyecto Común de Fusión, en los que se justifica y explica detalladamente el Proyecto Común de Fusión en sus aspectos jurídicos y económicos, con especial referencia al tipo de canje de las acciones, así como las implicaciones de la Fusión para los accionistas, los acreedores y los trabajadores. Estos informes incluyen como anexo las respectivas opiniones (fairness opinions) emitidas por los asesores financieros sobre la razonabilidad del tipo de canje.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 36.3 de la Ley de Modificaciones Estructurales, los balances de fusión de Unicaja Banco y Liberbank han sido sustituidos por sus respectivos informes financieros semestrales exigidos por la legislación sobre el mercado de valores, cerrados a 30 de junio de 2020 y hechos públicos por Unicaja Banco y Liberbank.

La fusión entre Unicaja Banco y Liberbank ha sido aprobada por las juntas generales de accionistas de ambas entidades celebradas con carácter extraordinario con fecha 31 de marzo de 2021.

La eficacia de la fusión estaba sujeta a las siguientes condiciones suspensivas:

- La autorización de la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.
- La autorización de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a la concentración económica resultante de la fusión, de conformidad con lo establecido en la Ley 15/2007, de 3 de julio, de defensa de la competencia y normativa concordante.



CLASE 8.^a



002349699

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

- La obtención de las restantes autorizaciones o declaraciones de no oposición que fuera necesario o conveniente obtener del Banco Central Europeo, Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o de cualquier otro órgano administrativo o entidad supervisora con carácter previo a la efectividad de la fusión, incluyendo, en particular, la no oposición del Banco Central Europeo al incremento sobrevenido de la participación de la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco como consecuencia de la reducción de capital de esta inscrita el pasado 18 de noviembre de 2020, de tal forma que, aunque sea de forma transitoria hasta que se complete la fusión, dicho accionista esté autorizado a mantener un porcentaje superior al 50% del capital de Unicaja Banco.

Las condiciones suspensivas necesarias para la ejecución de la fusión por absorción se han cumplido a fecha 26 de julio de 2021 (salvo la relativa a la no oposición del Banco Central Europeo al incremento sobrevenido de la participación de la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco como consecuencia de la reducción de capital de esta inscrita el pasado 18 de noviembre de 2020, a cuyo cumplimiento se ha acordado renunciar, dado que no ha resultado preceptiva dicha no oposición), momento en el que se considera que se ha tomado el control sobre los activos y pasivos del Grupo Liberbank. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2021 se ha recibido la autorización de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y con fecha 16 de julio de 2021 se ha obtenido la autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, además de haberse obtenido hasta el propio 26 de julio de 2021, las resoluciones de no oposición a la adquisición de diversas participaciones significativas en Unicaja Banco, S.A. y en otras sociedades reguladas y la no objeción a la designación de los miembros del Consejo de Administración.

La escritura de fusión por absorción ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, dando así eficacia jurídica a la operación, el día 30 de julio de 2021.

La fecha de efectos contables de la operación se ha establecido en el 31 de julio de 2021.

A partir de esta fecha, la participación de Fundación Bancaria Unicaja sobre Unicaja Banco, S.A. se diluye desde el 50,81% hasta el 30,24%, considerándose que se produce una pérdida de control.

Dicha operación ha permitido configurar el quinto banco del sistema financiero español por volumen de activos, y que aglutina el negocio de veinte antiguas cajas de ahorros, con casi siglo y medio de continuo y permanente servicio a la economía y a la sociedad de nuestro país. La Fundación considera que, una vez ejecutada la integración, Unicaja Banco, que mantiene su sede en Málaga, está llamado a conservar ese rico legado histórico de servicio, adaptándolo naturalmente a las exigencias y demandas de nuestro tiempo, sobre la base de su ya larga y acreditada posición de solvencia, eficiencia y rentabilidad. Todo ello con la misión de que Unicaja Banco sea eficiente financieramente, a largo plazo, con vistas a que los dividendos que este reparta sean adecuados y sostenibles en el tiempo y, en nuestro caso concreto, permitan atender adecuadamente los objetivos de la Fundación.

1.7 Seguimiento de los impactos del Covid-19

Como consecuencia de los impactos económicos generados por el Covid-19, y con el objetivo de preservar el capital regulatorio de las entidades de crédito, el Banco Central Europeo emitió una recomendación, con fecha 27 de marzo de 2020, en la que instaba a los bancos europeos bajo su supervisión (entre los que se encontraba Unicaja Banco) a que, al menos hasta el 1 de octubre de 2020, se abstuvieran de repartir dividendos o de contraer compromisos irrevocables de repartirlos respecto de los ejercicios 2019 y 2020, así como de recomprar acciones para remunerar a los accionistas. Dicha recomendación fue actualizada con fecha 27 de julio de 2020, extendiendo la mencionada limitación hasta el 1 de enero de 2021.



CLASE 8.^a



002349700

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Como resultado de estas limitaciones al reparto de dividendos de las entidades de crédito, la Fundación no tuvo durante el ejercicio 2020 ingresos por dividendos por el mantenimiento de su participación financiera en Unicaja Banco.

Posteriormente, con fecha 15 de diciembre de 2020, el Banco Central Europeo modificó nuevamente su recomendación, instando a las entidades de crédito a que, hasta el 30 de septiembre de 2021, sean muy prudentes al decidir los importes de los dividendos o al recomprar acciones para remunerar a los accionistas. Asimismo, en dicha recomendación, instaba a las entidades de crédito que se propongan aplicar medidas de reparto dividendos o recompra de acciones para remunerar a los accionistas, se pusieran en contacto con sus equipos conjuntos de supervisión, en el marco del diálogo supervisor, para examinar la prudencia de esas medidas.

En este contexto, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Unicaja Banco, celebrada con fecha 31 de marzo de 2021, acordó la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2020, en los que se incorporó un reparto de dividendos de 16.909 miles de euros, distribuido en dos tramos: un primer tramo de 11.544 miles de euros que se hizo efectivo el 16 de abril de 2021 y un segundo tramo de 5.365 miles de euros que se hizo efectivo el 17 de septiembre de 2021, una vez se inscribió en el Registro Mercantil de Málaga la fusión con Liberbank, S.A. (véase Nota 1.6).

Posteriormente, con fecha 30 de septiembre de 2021, el Banco Central Europeo comunicó el levantamiento total de las restricciones anteriores impuestas a las entidades de crédito, lo que posibilita a la nueva entidad fusionada a ejercer un reparto de dividendos sobre los resultados obtenidos en el ejercicio 2021.

En este sentido, el Consejo de Administración de Unicaja Banco, celebrado con fecha 15 de febrero de 2022, comunicó la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, que contempla el reparto de dividendos por importe de 67.337 miles de euros, que se hará efectivo en la fecha acordada por la Junta General de Accionistas.

Aunque a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la posibilidad de recuperación económica y el ritmo de materialización de la misma son inciertos, y dependen, entre otras cuestiones, de las medidas macroeconómicas que se adopten por parte de las autoridades españolas, europeas e internacionales, de la efectividad de las vacunas y de la evolución de las nuevas cepas o variantes de Covid-19, la Dirección General de la Fundación considera que la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento sigue siendo válida en estas circunstancias, concluyendo que la Fundación puede seguir respondiendo a los compromisos y costes asumidos por la actividad fundacional. Asimismo, en la nota 26.1.V se describen las desviaciones entre el plan de actuación y los importes realizados en el ejercicio.

2. Principios y bases de presentación de las cuentas anuales

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en la Orden ECC/2575/2015, de 30 de noviembre, y en la Circular 7/2016 de Banco de España, de 29 de noviembre, por la que desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias, las presentes cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja se formulan de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con las particularidades contempladas en la propia Circular 7/2016 de Banco de España.



CLASE 8.ª



002349701

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Las cuentas anuales de la Fundación, correspondientes al ejercicio 2021, se encuentran pendientes de aprobación por su Patronato. No obstante, la Dirección de la Fundación entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja celebrada el 9 de junio de 2021.

Salvo indicación en contrario, las cifras contenidas en la presente memoria explicativa y en los restantes documentos que integran las cuentas anuales de la Fundación están expresadas en miles de euros.

2.1 Principio de imagen fiel

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Fundación, y de conformidad con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, con las particularidades contempladas en la Circular 7/2016 de Banco de España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y variaciones originadas en el patrimonio neto de Fundación Bancaria Unicaja al 31 de diciembre de 2021, así como de los flujos de efectivo y el grado de cumplimiento de las actividades de la entidad.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados, incluyéndose en la Nota 4 un resumen de los principios y políticas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

2.2 Cambios de políticas contables como consecuencia del Real Decreto 1/2021

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Fundación ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2021, no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de instrumentos financieros a la nueva presentación en aplicación de la Disposición Transitoria Segunda apartado 6 e).

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Los cambios del mencionado Real Decreto afectan a la Fundación, principalmente, en relación con las partidas de instrumentos financieros, siendo las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 los que se indican a continuación.



CLASE 8.^a
CONCEPTOS DE PATRIMONIO



002349702

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- **Coste amortizado:** en su caso, se integran en esta categoría las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a cobrar", en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales de los activos financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- **Valor razonable con cambios en patrimonio neto:** se incluyen aquellos préstamos en los que el modelo de negocio aplicado a los mismos consiste en recibir los flujos contractuales del activo que sean únicamente cobros de principal e intereses, clasificando en esta categoría la anterior cartera de "activos financieros de deuda disponibles para la venta".
- **Coste:** se han clasificado en esta categoría las inversiones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas y aquellos activos financieros donde no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable (instrumentos de patrimonio o activos financieros híbridos u otros activos que procedía inicialmente clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en patrimonio neto).

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en la categoría de coste amortizado. Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros que ha mantenido la Fundación, anteriormente clasificados en las carteras de "Débitos y partidas a pagar" tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

(i) Clasificación y valoración:

En la fecha de aplicación inicial del RD 1/2021, 1 de enero de 2021, la Fundación ha optado por la aplicación de la Disposición Transitoria Segunda e incluir información comparativa sin expresar de nuevo reclasificando las partidas del ejercicio 2020 para mostrar los saldos del dicho ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por tanto, la Fundación ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 para el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2021, y ha aplicado las nuevas categorías, sólo a efectos de presentación, para el ejercicio comparativo finalizado el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, los principales efectos de esta reclasificación a 1 de enero de 2021 son los siguientes:

	Miles de euros		
Categorías del RD 1514/2007	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Activos financieros disponibles para la venta
Categorías del RD 1/2021	Activos Financieros a coste amortizado	Activos Financieros a Coste	Activos Financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto
Reclasificaciones			
Saldo final 31 diciembre 2020 – RD 1514/2007	22.105	575.136	10.367
Saldo inicial 1 enero 2021 – RD 1/2021	22.105	575.136	10.367



CLASE 8.ª



002349703

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Los criterios que ha seguido la Fundación en la aplicación de la disposición transitoria segunda del Real Decreto no ha tenido impactos en el patrimonio neto de la Fundación.

En la aplicación de los nuevos criterios en materia de instrumentos financieros, la Sociedad, se ha acogido a las siguientes excepciones contempladas en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1/2021:

- La Fundación ha optado por considerar el valor en libros al cierre del ejercicio anterior para los activos y pasivos que sigan el criterio de coste amortizado como su coste amortizado al inicio del ejercicio en que se han aplicado los nuevos criterios, en aplicación de la excepción en el apartado 6.b) de la Disposición Transitoria 2ª.
- La Fundación ha optado por considerar el valor en libros al cierre del ejercicio anterior para los activos y pasivos que sigan el criterio de coste o coste incrementado como su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio en que se han aplicado los nuevos criterios, en aplicación de la excepción en el apartado 6.b) de la Disposición Transitoria 2ª.
- La Fundación ha optado por aplicar el juicio sobre la gestión que realiza a los efectos de clasificar sus activos financieros a fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha y lo ha aplicado de forma prospectiva, en aplicación de la excepción en el apartado 6.b) de la Disposición Transitoria 2ª.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 "Ingresos por ventas y prestación de servicios", así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspaasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la entidad – así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- identificar los contratos con clientes;
- identificar las obligaciones a cumplir;
- determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;
- asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- reconocer los ingresos cuando (o en a medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Los cambios clave que supone a la práctica actual son:

- Se establecen reglas para la identificación del contrato y de los diferentes bienes y servicios incluidos en el mismo, así como pautas para la combinación y modificación de contratos.



CLASE 8.ª



002349704

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

- Se fijan requisitos para determinar cuándo se produce el devengo del ingreso, en particular, para determinar si el ingreso debe reconocerse en un solo momento o a lo largo del tiempo, en función del porcentaje de realización de la actividad.

Del análisis realizado por la Fundación, se concluye que no existen diferencias significativas entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021.

2.3 Otros principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, de entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las cuentas anuales de la Fundación.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales. No existen principios contables de carácter obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales de la Fundación hayan dejado de ser aplicados.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

De acuerdo con el marco normativo contable que resulta de aplicación, en las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 y 10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo con los empleados (Nota 22.1.3).
- La vida útil de los activos materiales (Notas 5, 7 y 8).
- Las pérdidas por obligaciones futuras derivadas de riesgos contingentes (Nota 14).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias (Nota 19).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados de los ejercicios afectados.



CLASE 8.^a



002349705

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

2.5 Comparación de la información

En cumplimiento de la normativa vigente, la Dirección de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio 2020.

Durante el ejercicio 2021, la Fundación ha modificado el criterio seguido para la clasificación según su naturaleza de determinados activos y pasivos corrientes. En consecuencia, ha procedido a reexpresar determinados saldos de las cifras comparativas del ejercicio 2020 del balance de situación, y por tanto difieren con respecto a las contenidas en las cuentas anuales del ejercicio 2020 que fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 9 de junio de 2021.

El impacto de esta reexpresión es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020 (cifras aprobadas por el Patronato)	Reclasificaciones	2020 (cifras reexpresadas)
Pasivo corriente:			
Deudas a corto plazo	5.181	(3.117)	2.064
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	625	2.013	2.638
Beneficiarios – acreedores	-	1.104	1.104
	5.806	-	5.806
Activo corriente:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.446	(1.275)	171
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	-	1.275	1.275
	1.446	-	1.446

Dichas reclasificaciones se aplican de forma retroactiva, y por ello, las cifras del ejercicio anterior incluidas a efectos comparativos en las cuentas anuales del presente ejercicio difieren de las cifras que figuran en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior.

2.6 Agrupación de partidas

No se han agrupado partidas en el balance ni en la cuenta de resultados.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.8 Cambios en criterios contables y corrección de errores

Salvo por lo indicado en la nota 2.5 anterior, durante los ejercicios 2021 y 2020 no han tenido lugar cambios en los criterios contables de la Fundación, ni se ha producido ningún error que tenga efectos significativos en sus estados financieros.



CLASE 8.^a



002349706

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021, así como la ya aprobada para el ejercicio 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	123.334	(957.465)
Distribución:		
Dotación fundacional	1.767	661
Remanente	121.567	-
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	(958.126)
	<u>123.334</u>	<u>(957.465)</u>

El excedente del ejercicio 2021 recoge los ingresos del efecto neto de la variación de las provisiones por deterioro de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo, por importe de 123.417 miles de euros (Nota 9). Sin considerar el efecto de esta cuestión, el excedente del ejercicio hubiera ascendido a 83 miles de euros negativos.

Por su parte, en el ejercicio 2020, el excedente negativo recogía el importe de 952.586 miles de euros del deterioro registrado en las inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9). Sin considerar el efecto de este gasto, el excedente del ejercicio hubiera ascendido a 4.879 miles de euros negativos.

La distribución del excedente cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente, en especial con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y modificaciones posteriores, el Real Decreto 1491/2011, de 16 de noviembre, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades y considerando la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En los ejercicios 2021 y 2020 se han llevado a cabo ventas de inmuebles afectos a la dotación fundacional, por los que se han obtenido unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 1.767 miles de euros y 661 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, estas plusvalías deberán integrarse en la dotación fundacional (Nota 26.2).



CLASE 8.^a



002349707

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

4. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1 Inmovilizado intangible

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

4.2 Bienes del Patrimonio Histórico

Estos bienes se encuentran registrados por su coste de adquisición y no son objeto de amortización contable ya que, por sus especiales características, no sufren una reducción de valor por su uso. No obstante, están sujetos a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro.

4.3 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

En su caso, el importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calculará sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos y las obras de arte (cuadros, esculturas, etc.), que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.



CLASE 8.^a



002349708

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

Las vidas útiles estimadas para los elementos de inmovilizado material son las siguientes:

	<u>Porcentaje anual</u>
Inmuebles	1% a 3%
Mobiliario e instalaciones	8% a 13%
Maquinaria y equipos electrónicos	13% a 27%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cierre de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

El resultado de pérdida/ beneficio por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 4.3).

4.5 Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y



002349709

CLASE 8.^a

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a
REPOSICIÓN DE VALORES CONTABLES



002349710

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.



CLASE 8.^a



002349711

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.



CLASE 8.^a



002349712

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada para los "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para los "Activos financieros a coste".



CLASE 8.^a



002349713

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

4.6 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.



CLASE 8.^a
IMPUESTOS



002349714

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Beneficiarios - acreedores

Esta categoría incluye las obligaciones que se originan por proyectos sociales y por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, con vencimiento a corto plazo. Se reconocen inicialmente como un pasivo por su valor nominal y si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 19).



CLASE 8.^a



002349715

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

La Fundación considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Fundación de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Fundación algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Fundación su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Fundación sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.



CLASE 8.^a



002349716

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Fundación basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

En concreto, los ingresos procedentes de colaboraciones y patrocinadores, se reconocen en la cuenta de resultados en la medida que la Fundación incurra y, en consecuencia, se devenguen, los gastos que constituyen el proyecto como contraprestación a la colaboración recibida.

En particular, las ayudas económicas otorgadas por la Fundación se contabilizan por el importe acordado, en el momento en que la Fundación aprueba su concesión teniendo en cuenta las condiciones establecidas de devengo, materialización y exigibilidad.

La prestación de servicios de la Fundación corresponde a los fines fundacionales y en la realización de proyectos sociales. La prestación de estos servicios no se entiende como una actividad mercantil y sus ingresos, en caso de que se produzcan, corresponden a la recuperación de parte del gasto que es realizado en la actividad.

4.9 Provisiones y contingencias

La Fundación reconoce como provisiones los pasivos que, claramente especificados en cuanto a su naturaleza, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se cancelarán, y puedan venir determinadas por una disposición legal, contractual, o por una obligación implícita o tácita cuyo nacimiento se sitúe en la expectativa válida creada por la Fundación frente a terceros.

Con la información disponible en cada momento, se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del desembolso que sea necesario para cancelar, o transferir a un tercero, la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen, en su caso, como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

El importe de las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año figura en el pasivo corriente, y si su efecto financiero no es significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, y, si existieran, se informa de ellas en la memoria de las cuentas anuales.

4.10 Gastos de personal

4.10.1 Compromisos post-empleo

De acuerdo con el convenio laboral vigente, la Fundación debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.



CLASE 8.^a



002349717

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2002, Unicaja llegó a un acuerdo con sus empleados de modificación y transformación del sistema de previsión social complementaria existente hasta esa fecha, en lo referente a las contingencias de jubilación y sus derivadas y las contingencias de riesgo de actividad. Como consecuencia de dicho acuerdo, se produjo la exteriorización en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones, de parte de los compromisos por pensiones devengados con el personal. El resto de los compromisos por pensiones incluidos en el fondo interno al 31 de diciembre de 2001 fueron asegurados mediante pólizas durante los ejercicios 2004 y 2005.

Los términos fundamentales de dicho acuerdo se basan en el paso a un modelo mixto de previsión social al contemplar colectivos de aportación definida y de prestación definida. En consecuencia, el Plan contemplado por el indicado acuerdo comprende seis colectivos en los que se integran los distintos trabajadores en función de su antigüedad, vinculación y Convenio Colectivo al que se encuentran afectos. Dependiendo de cada uno de los colectivos las prestaciones son de prestación mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad de activo y de aportación o prestación definida para cada uno de los compromisos.

Como consecuencia de la fusión de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja) y Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Caja de Jaén), con fecha 13 de abril de 2011 se firmó el "Acuerdo Laboral para la Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén", al que se dio cumplimiento mediante el "Acuerdo Laboral sobre el Procedimiento de Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén" de 26 de julio de 2011.

El objeto de este acuerdo fue establecer las bases por las que se regula el Plan de Pensiones de Empleo que rige para todos los trabajadores de Unicaja como resultado de la fusión y el procedimiento para la unificación de los Planes de Empleo existentes en ambas entidades, llevada a cabo mediante la integración en el Plan de Pensiones de los Empleados de Unicaja del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén, lo que ha supuesto la terminación y liquidación de este último, creando un nuevo colectivo compuesto por los empleados de dicha entidad.

Con fecha 20 de septiembre de 2011, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja aprobó la modificación de las Especificaciones del Plan de Pensiones ajustada a la redacción establecida en el acuerdo laboral descrito anteriormente, aceptando de forma inmediata la integración de los partícipes y de sus derechos consolidados y de los beneficiarios procedentes del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén que causan alta el 26 de octubre de 2011.

Por otro lado, con motivo del proceso de bancarización de Unicaja, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja acordó autorizar a la Entidad Gestora a recibir aportaciones de Unicaja Banco, estando convertido el Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja en un Plan de Promoción Conjunta.

Los compromisos devengados por el personal pasivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentran exteriorizados en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones y se encuentran cubiertos con una póliza de seguros contratada sobre la base de un tipo de interés asegurado del 5,406% hasta el 31 de julio de 2041 y del 2,5% a partir de dicha fecha y de las tablas de mortalidad PERMF 2000-P.



CLASE 8.^a
FUNDACIONES



002349718

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

- Compromisos de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

4.10.2 Otras retribuciones a largo plazo

La Entidad llegó a un acuerdo laboral de jubilaciones parciales anticipadas con los representantes de los trabajadores al objeto de atender situaciones específicas de algunos colectivos de empleados, así como adecuar la plantilla de la Entidad a las necesidades organizativas del mismo, el cual tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2015. Para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados del mencionado acuerdo, la Entidad se ha basado en hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.

Durante los ejercicios posteriores al anteriormente mencionado, la Entidad ha venido alcanzando una serie de acuerdos individuales consistentes, principalmente, en prejubilaciones mediante suspensiones de contrato, cuyos compromisos se encuentran adecuadamente cubiertos.

4.10.3 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Entidad para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros suscritas por el Plan de Pensiones contratadas con Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. se registran en la cuenta de resultados por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

4.10.4 Premios de antigüedad

La Fundación tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de 1.615 euros y 2.000 euros, actualizables según el porcentaje de revisión del Salario Base establecido en el Convenio Colectivo, en el caso de que el empleado cumpla 20 y 35 años de servicio en la Entidad, respectivamente.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida.

4.10.5 Indemnizaciones por cese.

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades españolas están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.



002349719

CLASE 8.^a

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.12 Participaciones

4.12.1 Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del Grupo" aquellas sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer control. Dichas participaciones se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe de "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados (Nota 25).

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe de "Ingresos de la actividad propia - Dividendos recibidos" de la cuenta de resultados (Nota 20).

En el Anexo I se facilita información relevante sobre estas entidades, incluyendo todas las entidades del Grupo con participación directa o indirecta por parte de la Fundación.



CLASE 8.^a



002349720

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

4.12.2 Negocios conjuntos

Se entiende por “negocios conjuntos” aquellas participaciones que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las participaciones directas de la Fundación en entidades consideradas como “negocios conjuntos” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe de “Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe de “Ingresos de la actividad propia - Dividendos recibidos” de la cuenta de resultados.

Al cierre del ejercicio 2021 la Fundación no mantiene participación directa o indirecta en entidades que se encuentren bajo esta clasificación.

4.12.3 Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Fundación ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20 por ciento de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones directas en entidades consideradas como “Entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe de “Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe de “Ingresos de la actividad propia - Dividendos recibidos” de la cuenta de resultados.



CLASE 8.^a



002349721

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas entidades, incluyendo todas las entidades asociadas con participación directa o indirecta por parte de la Fundación.

4.13 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	227	-	227
Adiciones	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	227	-	227
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(92)	-	(92)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Dotaciones	(74)	-	(74)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(166)	-	(166)
Pérdidas por deterioro -			
Al 31 de diciembre de 2021	-	-	-
Activo intangible neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	61	-	61



CLASE 8.^a
INFORMACIÓN FINANCIERA



002349722

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	200	-	200
Adiciones	27	-	27
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	227	-	227
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(26)	-	(26)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Dotaciones	(66)	-	(66)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(92)	-	(92)
Pérdidas por deterioro -			
Al 31 de diciembre de 2020	-	-	-
Activo intangible neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	135	-	135

No han tenido lugar movimientos en las pérdidas por deterioro del activo intangible de la Fundación durante los ejercicios 2021 y 2020.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen elementos de inmovilizado intangible que se encuentren totalmente amortizados.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldos al inicio del ejercicio	1.077	1.077
Adiciones	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1.077	1.077



002349723

CLASE 8.^a**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA****MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

7. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otros	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste -				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	55.007	34.445	1.370	90.822
Adiciones	-	111	415	526
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	(14)	-	(14)
Otros traspasos y otros movimientos	879	583	(313)	1.149
Saldos al 31 de diciembre de 2021	55.886	35.125	1.472	92.483
Amortización acumulada -				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(14.518)	(25.860)	-	(40.378)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	14	-	14
Dotaciones	(559)	(1.210)	-	(1.769)
Otros traspasos y otros movimientos	(436)	(334)	-	(770)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(15.513)	(27.390)	-	(42.903)
Pérdidas por deterioro -				
Al 31 de diciembre de 2021	(264)	-	-	(264)
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2021	40.109	7.735	1.472	49.316

	Miles de euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otros	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste -				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	55.766	35.354	1.297	92.417
Adiciones	-	.134	286	420
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(759)	(1.256)	-	(2.015)
Otros traspasos y otros movimientos	-	.213	(213)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	55.007	34.445	1.370	90.822
Amortización acumulada -				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(14.214)	(25.887)	-	(40.101)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	249	1.250	-	1.499
Dotaciones	(553)	(1.223)	-	(1.776)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(14.518)	(25.860)	-	(40.378)
Pérdidas por deterioro -				
Al 31 de diciembre de 2020	(69)	-	-	(69)
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	40.420	8.585	1.370	50.375



CLASE 8.^a
INVERSIONES INMOBILIARIAS



002349724

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación ha reclasificado varios elementos de inmovilizado en función del uso y destino de estos, bajo el epígrafe "Otros traspasos y otros movimientos". El efecto de esta reclasificación es de 379 miles de euros netos en el "Inmovilizado Material" y de 379 miles de euros negativos en "Inversiones Inmobiliarias".

Durante el ejercicio 2021, la Fundación ha registrado en la línea de "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de resultados el importe negativo de 195 miles de euros correspondiente a dotaciones por deterioro del inmovilizado (69 miles de euros en el ejercicio 2020). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen correcciones valorativas por deterioro por 264 miles de euros y 69 miles de euros respectivamente, bajo la rúbrica "Terrenos y construcciones" del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2021 los beneficios por venta de elementos del inmovilizado material ascienden a 150 miles de euros, correspondiéndose con ingresos derivados de reclamaciones realizadas por la Fundación de exención de los Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de inmuebles enajenados en ejercicios anteriores, cuya resolución ha tenido lugar en el ejercicio y que en su momento se registraron como un menor beneficio de las operaciones. En el ejercicio 2020, los beneficios por venta de elementos del inmovilizado material ascendieron a 1.338 miles de euros.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen elementos de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados por un importe de 23.483 miles de euros y 22.997 miles de euros, respectivamente.

8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.776	9.633	12.409
Adiciones	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	(255)	(735)	(990)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.521	8.898	11.419
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	(7.863)	(7.863)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Dotaciones	-	(109)	(109)
Otros traspasos y otros movimientos	-	611	611
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	(7.361)	(7.361)
Pérdidas por deterioro -			
Al 31 de diciembre de 2021	-	-	-
Inversiones inmobiliarias neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.521	1.537	4.058



CLASE 8.^a



002349725

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2.847	11.334	14.181
Adiciones	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(71)	(1.701)	(1.772)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.776	9.633	12.409
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	(9.108)	(9.108)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	1.364	1.364
Dotaciones	-	(119)	(119)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	(7.863)	(7.863)
Pérdidas por deterioro -			
Al 31 de diciembre de 2020	-	-	-
Inversiones inmobiliarias neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.776	1.770	4.546

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación ha reclasificado varios elementos de inmovilizado en función del uso y destino de estos, bajo el epígrafe "Otros traspasos y otros movimientos". El efecto de esta reclasificación es de 379 miles de euros netos en el "Inmovilizado Material" y de 379 miles de euros negativos en "Inversiones Inmobiliarias".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones inmobiliarias de la Fundación no presentan correcciones valorativas por deterioro.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen inversiones inmobiliarias que se encuentran totalmente amortizadas por un importe de 4.015 miles de euros y 4.191 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, se han reconocido ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias por un importe de 178 miles de euros y 186 miles de euros, respectivamente, registrados dentro del epígrafe de "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados. Igualmente, se ha reconocido gastos por estas inversiones en un importe de 120 miles de euros y 96 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha registrado en la rúbrica "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias una pérdida, por importe de 8 miles de euros, correspondiente principalmente a gastos vinculados a la enajenación de inmuebles. A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad registró en esta misma rúbrica un beneficio, por importe de 1.866 miles de euros, correspondiente con el arrendamiento financiero de un inmueble, en base a las condiciones del acuerdo entre las partes que contemplaba el plazo para ejercitar la opción de compra en el ejercicio 2021. El crédito derivado de la contabilización de este arrendamiento se registró en el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo - Créditos a terceros" (nota 10), habiéndose cobrado en su totalidad durante el ejercicio 2021.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



002349726

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

9. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo

9.1 Entidades del Grupo

En el Anexo I se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por la Fundación de forma directa o indirecta en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2021, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

9.2 Negocios conjuntos

Como consecuencia de la pérdida de control de Unicaja Banco durante el ejercicio 2021, descrita en la nota 1.6, la Fundación no mantiene participaciones de forma directa o indirecta en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2021.

9.3 Entidades asociadas

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por la Fundación de forma directa o indirecta en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2021, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

9.4 Movimiento de inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento registrado durante durante los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe es el siguiente:

Ejercicio 2021					Miles de euros
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Empresas del Grupo	2.452.086	-	-	(2.450.586)	1.500
Empresas Asociadas	-	-	-	2.450.586	2.450.586
	2.452.086	-	-	-	2.452.086
Correcciones valorativas	(1.876.950)	(200)	123.617	-	(1.753.534)
	575.136	(200)	123.617	-	698.552
Miles de euros					
Ejercicio 2020	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Empresas del Grupo	2.454.044	1.842	(3.800)	-	2.452.086
Empresas Asociadas	-	-	-	-	-
	2.454.044	1.842	(3.800)	-	2.452.086
Correcciones valorativas	(924.364)	(952.586)	-	-	(1.876.950)
	1.529.680	(950.744)	(3.800)	-	575.136



002349727

CLASE 8.^a

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el coste bruto de la participación que mantiene la Fundación en Unicaja Banco asciende a 2.450.586 miles de euros.

Con fecha 16 y 19 de marzo de 2020, la Sociedad adquirió un total de 2.707.000 acciones de Unicaja Banco, con un precio medio de 0,68 euros por acción, lo que ha supuesto un incremento en la inversión en 1.842 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 18 de noviembre de 2020, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2020, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Málaga una reducción de capital social de Unicaja Banco, en un importe de 30.541.097 euros, mediante la amortización de 30.541.097 acciones propias que poseía la entidad bancaria en autocartera, representativas de un 1,8955% del capital social.

Durante el ejercicio 2021, como consecuencia de la operación de fusión por absorción de Liberbank (sociedad absorbida) por Unicaja Banco (sociedad absorbente), descrita en la nota 1.6, con fecha 30 de julio, momento de la inscripción en el Registro Mercantil de Málaga de la escritura de fusión por absorción, se ha hecho efectiva la pérdida de control de la Fundación en Unicaja Banco, motivo por el cual se ha reclasificado la inversión en esta sociedad a la categoría de Entidades Asociadas.

Como consecuencia de los hechos anteriormente descritos, el porcentaje de participación que la Fundación Bancaria Unicaja mantiene en el capital de Unicaja Banco al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es del 30,24% y 50,81% respectivamente.

Por su parte, con fecha 1 de junio de 2020, el Socio Único de Fundalogy Unicaja, S.L.U., aprobó un reparto de dividendo de la Sociedad con cargo a la prima de emisión, por un importe de 3.800 miles de euros, dotando previamente la reserva legal en su totalidad.

Al cierre de cada ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de deterioro en las participaciones que ostenta en empresas del Grupo, procediendo, en su caso, al registro de las correcciones valorativas oportunas, por el importe de la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Como consecuencia de este análisis, y en base a la mejor estimación del importe recuperable con la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Fundación ha registrado durante los ejercicios 2021 y 2020 una reversión del deterioro de la participación en Unicaja Banco de 123.617 miles de euros y una corrección de valor por deterioro de 952.586 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro de la participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 1.753.034 miles de euros y 1.876.650 miles de euros, respectivamente. Teniendo en cuenta el mencionado deterioro, el valor neto contable de la participación que mantiene la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 697.552 miles de euros y 573.936 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2021, como consecuencia de las correcciones de valor por deterioro registradas por Fundalogy Unicaja, S.L.U. en sus inversiones en instrumentos de patrimonio, ha registrado un deterioro de valor, por importe de 200 miles de euros, en su participación en esta sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor neto contable de la participación que mantiene la Fundación en Fundalogy Unicaja, S.L.U. asciende a 1.000 miles de euros y 1.200 miles de euros respectivamente.



CLASE 8.^a



002349728

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

10. Inversiones financieras

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por tipo de instrumento:

Ejercicio 2021:

	Miles de euros		
	Activos Financieros a coste amortizado	Activos Financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Total
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo a largo plazo:			
Capital concedido	18.202	-	18.202
Intereses devengados no pagados (Pérdidas por deterioro)	1.058 (759)	-	1.058 (759)
	18.501	-	18.501
Valores representativos de deuda:			
Bonos del Estado Español	-	9.810	9.810
<i>Del que a corto plazo (cupón corrido)</i>	-	63	63
Participaciones preferentes perpetuas (AT1)	-	26.973	26.973
<i>Del que a corto plazo (cupón corrido)</i>	-	155	155
	-	36.783	36.783
Otras inversiones financieras:			
Créditos al personal a largo plazo	40	-	40
Otros activos financieros a largo plazo	142	-	142
Créditos a terceros a corto plazo	-	-	-
	182	-	182
	18.683	36.783	55.466

Ejercicio 2020:

	Miles de euros		
	Activos Financieros a coste amortizado	Activos Financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Total
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo a largo plazo:			
Capital concedido	17.675	-	17.675
Intereses devengados no pagados (Pérdidas por deterioro)	989 (451)	-	989 (451)
	18.213	-	18.213
Valores representativos de deuda:			
Bonos del Estado Español	-	10.367	10.367
<i>Del que a corto plazo (cupón corrido)</i>	-	63	63
Participaciones preferentes perpetuas (AT1)	-	-	-
<i>Del que a corto plazo (cupón corrido)</i>	-	-	-
	-	10.367	10.367
Otras inversiones financieras:			
Créditos al personal a largo plazo	118	-	118
Otros activos financieros a largo plazo	155	-	155
Créditos a terceros a corto plazo	2.181	-	2.181
	2.454	-	2.454
	20.667	10.367	31.034



CLASE 8.^a



002349729

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

El importe registrado en "Créditos y préstamos a tipo de interés fijo a largo plazo", se corresponden, en ambos ejercicios con los activos adscritos al Monte de Piedad de Unicaja, actividad que procede de la condición de caja de ahorros que tenía la entidad antes de su transformación en fundación bancaria, de acuerdo con lo previsto en la Disposición transitoria primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

Los ingresos financieros devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 por estos créditos a tipo fijo son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos financieros por créditos y préstamos a tipo fijo (Nota 24):		
Intereses devengados	1.787	1.971
Ingresos por comisiones	509	417
	2.296	2.388

Los tipos medios aplicados por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 son del 9,87 % y 11,39% respectivamente.

El importe registrado en la línea de "Valores representativos de deuda" a largo plazo se corresponde al valor de mercado de Bonos del Estado adquiridos el 30 de mayo de 2018 por un importe nominal de 7.268 miles de euros y al valor de mercado de participaciones preferentes perpetuas (Additional Tier 1) adquiridas el 18 de noviembre de 2021 por un importe nominal de 27.000 miles de euros. Asimismo, el importe registrado a corto plazo de este tipo de activos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se corresponde a los intereses devengados no cobrados de estas inversiones. Estos activos financieros han generado durante los ejercicios 2021 y 2020 unos ingresos por un importe de 297 y 145 miles de euros respectivamente, registrados bajo el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados (Nota 24).

Bajo la rúbrica de "Créditos al personal" del largo plazo se registran los diferentes anticipos concedidos a la plantilla con una exigibilidad superior al año.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, el importe registrado en el epígrafe "Créditos a terceros" del corto plazo correspondía al importe pendiente de cobro de la contabilización del arrendamiento financiero descrito en la Nota 8.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Fundación al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.



002349730

CLASE 8.^a**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA****MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en miles de euros)

10.2 Categorías de riesgos y deterioros – Créditos y préstamos a tipo de interés fijo

En base a las diferentes categorías de riesgos que se desprenden del Anejo 9 publicado en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (Nota 4.5.5.), la Fundación mantiene los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo brutos:		
Riesgo normal	18.223	17.887
Riesgo normal en vigilancia especial	436	240
Riesgo dudoso	601	537
	19.260	18.664
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo deteriorados:		
Riesgo normal	(273)	(244)
Riesgo normal en vigilancia especial	(71)	(31)
Riesgo dudoso	(415)	(176)
	(759)	(451)
	18.501	18.213

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de los créditos y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo al 1 de enero	451	553
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	749	210
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(441)	(312)
Saldo al 31 de diciembre	759	451

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos por impuesto corriente	4	8
Clientes y otros deudores	332	365
Provisiones por deterioro de valor	(70)	(202)
	266	171



CLASE 8.^a



002349731

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

El epígrafe “Clientes y otros deudores” refleja los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 principalmente por los arrendamientos operativos y cesiones de inmuebles propiedad de la Fundación.

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo al 1 de enero	202	100
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	13	102
Bajas definitivas de balance	(62)	-
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(83)	-
Saldo al 31 de diciembre	70	202

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Dentro del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Tesorería”, se encuentra registrado, principalmente, el saldo que la Fundación mantiene en cuentas corrientes en Unicaja Banco, cuyo importe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 48.167 miles de euros y 73.430 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, dentro del citado saldo que la Fundación mantiene en cuentas corrientes, se encuentra la tesorería procedente de la venta de inmuebles de la dotación fundacional, por importe de 10.390 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (8.472 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (Nota 26.2).

13. Deudas a largo y corto plazo

El epígrafe de “Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros”, por importe de 14 miles de euros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se corresponde con fianzas recibidas de inversiones inmobiliarias.

Con respecto a las deudas a corto plazo, en la partida de “Otros pasivos financieros”, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluyen, fundamentalmente, pignoraciones subastadas pendientes de devolución a sus titulares, por importe de 1.582 miles de euros y 1.646 miles de euros, respectivamente, así como fianzas y depósitos recibidos a corto plazo por 606 y 424 miles de euros respectivamente, y otras partidas.



CLASE 8.^a



002349732

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

14. Provisiones a largo plazo y corto plazo

A continuación, se muestran los movimientos en los ejercicios 2021 y 2020 en las provisiones a largo y corto plazo registradas en el balance al 31 de diciembre de ambos ejercicios:

	Miles de euros			
	Total provisiones a largo plazo	Del que: Fondo pensiones y obligaciones similares	Del que: Otras provisiones a largo plazo	Otras provisiones a corto plazo
Saldos al 1 de enero de 2020	1.602	402	1.200	55
Dotaciones a provisiones (Nota 25)	3	3	-	254
Coste por intereses (Nota 24)	2	2	-	-
Utilización / reversión de provisiones	(150)	(150)	-	-
Otros movimientos	-	-	-	25
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.457	257	1.200	334
Dotaciones a provisiones (Nota 25)	202	202	-	-
Coste por intereses (Nota 24)	-	-	-	-
Utilización / reversión de provisiones	(118)	(118)	-	(150)
Otros movimientos	(1)	(1)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.540	340	1.200	184

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la partida de "Fondo de pensiones y obligaciones similares" se corresponde con el importe de los compromisos asumidos por la Fundación con sus empleados, tal y como se describe en las Notas 4.8 y 22.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las partidas de "Otras provisiones" a largo y a corto plazo recogen provisiones para atender la cobertura de riesgos diversos derivados de la actividad habitual y que cubren aspectos no resueltos de los que la Dirección de la Fundación estima un probable desembolso. Los importes a provisionar se calculan en base a la mejor estimación de los recursos económicos de los que la Fundación tendrá que desprenderse para hacer frente a las contingencias identificadas, teniendo en cuenta además el calendario estimado de salidas de recursos.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Fundación mantiene débitos y cuentas a pagar por importe de 2.517 miles de euros y 2.638 miles de euros, respectivamente, principalmente por saldos acreedores generados por la actividad de la Fundación, además de pasivos por impuestos corrientes.



002349733

CLASE 8.^a**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA****MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en miles de euros)**16. Periodificaciones a corto plazo**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las periodificaciones a corto plazo registradas en el activo del balance de la Fundación, se corresponden con gastos pagados no devengados relacionados con las ayudas escolares percibidas por la plantilla y preparación de las actividades propias de los Campus de la Fundación, por un importe de 19 miles de euros y 13 miles de euros, respectivamente, que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del desarrollo del curso escolar.

17. Deudas con entidades del grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las deudas contraídas por la Fundación con entidades del grupo y asociadas se corresponden fundamentalmente con deudas a corto plazo con Unicaja Banco, por importe de 3 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente.

18. Patrimonio neto**18.1 Movimiento de fondos propios**

A continuación se presenta el detalle y los movimientos habidos en el epígrafe de "Fondos propios" del balance a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020:

<u>Ejercicio 2021</u>	Miles de euros				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Saldo final
Dotación fundacional	60.526	-	-	661	61.187
Excedente del ejercicio	(957.465)	123.334	-	957.465	123.334
Excedentes de ejercicios anteriores – Remanente	45.912	-	-	-	45.912
Excedentes de ejercicios anteriores – RNEA	(920.632)	-	-	(958.126)	(1.878.758)
Reservas	2.502.140	-	-	-	2.502.140
	730.481	123.334	-	-	853.815

<u>Ejercicio 2020</u>	Miles de euros				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Saldo final
Dotación fundacional	60.426	-	-	.99	60.526
Excedente del ejercicio	17.179	(957.465)	-	(17.179)	(957.465)
Remanente	28.832	-	-	17.080	45.912
Excedente negativo de ejercicios anteriores	(920.632)	-	-	-	(920.632)
Reservas	2.502.140	-	-	-	2.502.140
	1.687.945	(957.465)	(17.179)	17.179	730.481



CLASE 8.^a



002349734

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

18.2 Dotación fundacional

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo del epígrafe "Dotación fundacional" asciende a 61.187 miles de euros y 60.526 miles de euros respectivamente, y se corresponde íntegramente con la dotación fundacional de la Fundación, realizada de acuerdo con la escritura de transformación en fundación bancaria y elevación a público de acuerdos sociales de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), y que contó con la emisión previa de un informe del Protectorado, que en aquel momento dependía del Ministerio de Economía y Competitividad, sobre la suficiencia de dicha dotación fundacional, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

De acuerdo con los Estatutos Fundacionales, la dotación inicial de la Fundación está constituida por los bienes y derechos expresamente calificados como dotacionales en la escritura fundacional. A la dotación inicial se añadirán los bienes y derechos adquiridos, por cualquier título que, por disposición del aportante o por acuerdo del Patronato, sean calificados expresamente como bienes dotacionales. También podrán ser destinados a incrementar la dotación fundacional los excedentes de ingresos que se produzcan anualmente, conforme a lo previsto en la ley y en los presentes estatutos. En caso de enajenación o gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación se integrarán en ésta los bienes y derechos que vengan a sustituirlos, así como las plusvalías que hubieran podido generarse.

En el ejercicio 2020 se llevó a cabo la venta de una serie de inmuebles afectos a la dotación fundacional, por los que se obtuvieron unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 661 miles de euros, que, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, se han integrado en la dotación fundacional.

Asimismo, en el ejercicio 2021 se ha materializado el ejercicio de la opción de compra del arrendamiento financiero descrito en la nota 8, inmueble que se encontraba adscrito a la dotación fundacional, habiendo generado unas plusvalías dotacionales por importe de 1.767 miles de euros, que se integrarán en la dotación fundacional cuando se apruebe la propuesta de distribución del excedente del presente ejercicio.

18.3 Reservas y excedentes de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe de "Reservas" presenta un saldo de 2.502.140 miles de euros. Este saldo se corresponde, fundamentalmente, con los beneficios no distribuidos obtenidos por la Entidad como caja de ahorros antes de su transformación en fundación bancaria.

Asimismo, formando parte del epígrafe de "Reservas" se encuentra recogida la emisión denominada "Obligaciones Subordinadas de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera – Unicaja, Primera Emisión, Serie 0". Se trata de una emisión de deuda subordinada compuesta por un título nominativo y suscrita por el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, con un importe nominal de 24.040 miles de euros y un interés nominal del 0% anual. Está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad y se sitúa a efectos de prelación de créditos tras los acreedores comunes. Su origen se debe al acuerdo de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, de fecha 31 de mayo de 1993, por el que dicho organismo autorizó la suscripción, que fue efectivamente materializada el 27 de julio de 1993, con cargo al importe del préstamo concedido el 31 de mayo de 1991 que quedó cancelado, y su cuya cuantía correspondía a obligaciones subordinadas perpetuas a interés cero emitidas por Unicaja en esa misma fecha. La mencionada emisión fue autorizada por la Asamblea General de Unicaja en su reunión de 12 de junio de 1993.



002349735

CLASE 8.^a**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA****MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

El detalle de estas emisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Número de Títulos Emitidos	Importe nominal	Miles de euros		Interés nominal	Vencimiento
				Saldo 2020	Saldo 2019		
Obligaciones Subordinadas de Unicaja, Primera Emisión, Serie 0	No aplica	1 título nominativo	24 040	24 040	24 040	0,0000%	Perpetuo
				24 040	24 040		

En el epígrafe de "Excedentes de ejercicios anteriores - Remanente" se incluyen los excedentes positivos no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo del órgano de gobierno de la entidad, siendo su saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de 45.912 miles de euros.

En el epígrafe de "Excedentes de ejercicios anteriores - Excedente negativo de ejercicios anteriores" se incluyen los excedentes negativos no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo del órgano de gobierno de la entidad, siendo su saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de 1.878.758 miles de euros y 920.632 miles de euros respectivamente.

18.4 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance presenta un saldo de 959 miles de euros. Este saldo corresponde a los importes no comprometidos existentes en el Fondo de la Obra Social de la Entidad, en el marco de su actividad como caja de ahorros, antes de su transformación en fundación bancaria.

18.5 Ajustes por cambios de valor

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 10):		
Valores representativos de deuda	426	780
	426	780

El saldo incluido en "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" se corresponde al importe neto de su efecto fiscal de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Fundación. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de resultados.



CLASE 8.^a



002349736

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

19. Situación fiscal

19.1 Grupo Fiscal Consolidado

La entidad forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal número 660/10, del que Unicaja Banco, S.A. es la sociedad dominante, tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen especial de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS).

Como consecuencia de la disminución del porcentaje de participación que la Fundación ostenta en Unicaja Banco, S.A., debido a la operación de salida a Bolsa descrita en la nota 9.4, con efectos desde el 1 de enero de 2017, la Fundación Bancaria Unicaja dejó de ser la sociedad dominante del citado Grupo de Consolidación Fiscal, al ostentar una participación en Unicaja Banco, S.A. inferior al 75%, no cumpliéndose el requisito establecido en el artículo 58.2.b) de la LIS; pasando a ser sociedad dependiente, sin extinción del grupo, en virtud de los apartados 3 y 7 del artículo 58 de la LIS.

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Con fecha 11 de enero de 2019, la Fundación Bancaria Unicaja recibió de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación, de carácter general, en relación con los siguientes conceptos y períodos impositivos:

<u>Concepto</u>	<u>Periodos</u>
Impuesto sobre Sociedades	01/2014 a 12/2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	01/2015 a 12/2016
Retención/ingreso a cuenta rendimientos trabajo/profesional	01/2015 a 12/2016
Retención/ingreso a cuenta arrendamientos inmobiliarios	01/2015 a 12/2016

Con fecha 2 de marzo de 2021, la Fundación y el Inspector Jefe que ha dirigido la comprobación de los ejercicios y conceptos señalados han suscrito actas y diligencias en conformidad.

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Fundación Bancaria Unicaja tiene sujetos a comprobación por parte de las autoridades tributarias los principales impuestos que le son de aplicación, entre los que se encuentra el Impuesto sobre Sociedades, del ejercicio 2017 y siguientes.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las entidades financieras, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la opinión los Administradores y de los asesores fiscales de la Entidad es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.



CLASE 8.^a



002349737

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

19.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, presentamos la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre beneficios, resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de euros	
	2021	2020
Resultado antes de impuestos	120.799	(958.723)
Diferencias permanentes	(129.248)	954.529
Por diferencias positivas permanentes	2.150	957.733
Por diferencias negativas permanentes	(131.398)	(3.204)
Diferencias temporarias	350	137
Por diferencias positivas temporarias	484	406
Por diferencias negativas temporarias	(134)	(269)
Base imponible	(8.099)	(4.057)
Cuota líquida (30%)	(2.430)	(1.217)
Retenciones soportadas y pagos a cuenta	(18)	(58)
Cuota a pagar/(cobrar)	(2.448)	(1.275)

El saldo a cobrar devengado por el Impuesto sobre beneficios se registra bajo la rúbrica de "Inversiones en empresas del Grupo a corto plazo, como un crédito con Unicaja Banco, debido a la pertenencia al Grupo fiscal consolidado anteriormente descrita.

El detalle del epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Impuesto corriente	(2.430)	(1.217)
Impuesto diferido	(105)	(41)
Impuestos sobre beneficios	(2.535)	(1.258)



CLASE 8.^a



002349738

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

19.4 Diferencias temporarias

Al amparo de la Normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2021 y 2020 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto por el Impuesto sobre beneficios. En este sentido, en los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los impuestos diferidos deudores ascienden a 3.125 miles de euros y 3.020 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, los impuestos diferidos acreedores, que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 182 miles de euros y 334 miles de euros, respectivamente, se corresponden con el efecto fiscal de los ajustes por cambio de valor descritos en la nota 18.5.

19.5 Otras cuestiones fiscales relevantes

- a) Información contable sobre el Régimen Fiscal Especial de las Aportaciones de Activos en el Impuesto sobre Sociedades

Durante los ejercicios 2017 a 2021 la Entidad no ha realizado ninguna operación acogida al Régimen Fiscal especial de Fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

En pasados ejercicios la Entidad realizó operaciones de canje de valores en las que se adquirieron acciones o participaciones representativas del capital social de Vodafone Airtouch Ltd y de Auna, S.A. en el ejercicio 2000, así como aportaciones no dinerarias merced a las que obtuvo títulos de Sitreba S.L. en el ejercicio 2003, de Unicorp Corporación Financiera S.A. y de Unimediterráneo de Inversiones S.L. en el ejercicio 2004, Inmobiliaria Acinipo S.L. en el ejercicio 2005, Liquidámbur Inversiones Financieras S.L., Inmobiliaria Acinipo, S.L.U. y Unicartera Internacional, S.L.U. en el ejercicio 2006, Unicartera Caja, S.L. en 2007 e Inmobiliaria Acinipo, S.L.U. en el ejercicio 2008.

Dichas operaciones se acogieron al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades vigente en cada ejercicio. La Información relativa a dichas operaciones figura en las correspondientes memorias de las cuentas anuales de los ejercicios 2000, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, haciéndose constar a los efectos de lo previsto en los apartados segundo y tercero del artículo 93 de la propia Ley.

- b) Información sobre Revalorizaciones contables voluntarias a efectos del Impuesto sobre Sociedades

En cumplimiento del artículo 135 del TRLIS, la Entidad revalorizó en el ejercicio 2005 parte de su activo material por aplicación de la Disposición Transitoria 1^a, apartado B, de la Circular 4/2004 del Banco de España, no incluyéndose tal revalorización en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, por aplicación del artículo 15 del TRLIS.

La revalorización fue practicada en el ejercicio 2005, con efectos del 1 de enero de 2004, por un importe de 227.811 miles de euros en Unicaja y 7.286 miles de euros en Caja de Jaén.

Los activos objeto de revalorización que estaban en el balance al 31 de diciembre de 2010 de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) fueron transferidos a Unicaja Banco, S.A. en la operación de segregación de su negocio financiero (Nota 1.1).

La Entidad mantiene a disposición de la Administración Tributaria el inventario de los elementos patrimoniales afectados por dicha revalorización.



CLASE 8.^a



002349739

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

20. Ingresos de la actividad propia

En el ejercicio 2021 los ingresos por el dividendo recibido de su participación en Unicaja Banco han ascendido al importe de 7.487 miles de euros.

Como resultado de las limitaciones descritas en la nota 1.7 al reparto de dividendos de las entidades de crédito, la Fundación no tuvo durante el ejercicio 2020 ingresos por dividendos procedentes de su participación en Unicaja Banco.

Por otra parte, las cuotas de asociados y afiliados ascienden en el ejercicio 2021 a 861 miles de euros (640 miles de euros en 2020) y las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio durante 2021 ascienden a 1.269 miles de euros (1.188 miles de euros en 2020).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación ha registrado el reintegro de ayudas y asignaciones de la actividad propia que se encontraban al cierre del ejercicio anterior en curso o comprometidas pendientes de realización por un importe de 437 miles de euros y 1.132 miles de euros respectivamente, tras un análisis del grado de compromiso a la fecha de las mismas, atendiendo a la probabilidad de que supongan un desembolso futuro.

21. Gastos por ayudas y otros, aprovisionamientos y otros ingresos de la actividad

21.1 Gastos por ayudas y otros

El epígrafe de "Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2021 y 2020 incluye los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2021	2020
Solidaridad social	348	373
Cultura	1.913	1.523
Educación	39	141
Deporte	797	741
Conservación y medio ambiente	128	51
Desarrollo socio económico	314	268
	3.539	3.097

La Fundación mantiene bajo la rúbrica "Beneficiarios – acreedores" del balance los gastos por ayudas y otros a pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021 y 2020 por un importe de 683 miles de euros y 1.104 miles de euros respectivamente.

21.2 Aprovisionamientos

Este epígrafe incluye gastos necesarios para la prestación de servicios en cumplimiento de los fines fundacionales. Durante los ejercicios 2021 y 2020 la práctica totalidad de los aprovisionamientos se han realizado en territorio nacional.



CLASE 8.^a



002349740

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

22. Retribuciones al personal

22.1 Gastos de personal

La composición del epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	3.691	3.494
Seguridad Social	1.120	1.020
Dotaciones por prestaciones a largo plazo al personal	201	3
	5.012	4.517

El desglose por conceptos de los importes registrados el epígrafe "Provisiones a largo plazo - Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Provisiones a largo plazo - Obligaciones por prestaciones a largo plazo	340	257
Prestación post-empleo	-	-
Otras prestaciones a largo plazo	340	257

22.1.1 Compromisos post-empleo

Durante el ejercicio 2021 la Entidad llegó a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de previsión social complementaria en un modelo mixto de aportación definida y prestación definida exteriorizado en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones. Para llevar a cabo dicha modificación y transformación, la Entidad rescató las pólizas de seguros que, en aquel momento, cubrían los pasivos actuariales. Simultáneamente fue realizada una dotación al Fondo interno de pensiones siendo posteriormente aportado a Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones una parte del importe dotado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cuenta de posición de Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones asciende a un importe de 1.672 miles de euros y 1.616 miles de euros, respectivamente. Dicho importe incluye las necesidades por aportación definida calculadas en base a los criterios indicados en la Nota 4.10.

Las aportaciones realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2021 al fondo de pensiones externo han ascendido a 84 miles de euros (68 miles de euros en el ejercicio 2020), que se encuentran contabilizados en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de resultados de dichos ejercicios.



CLASE 8.ª



002349741

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2021	2020
Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos		
Plan pensiones externo de aportación definida	1.672	846
	1.672	846

22.1.2 Premios de antigüedad

Los importes registrados por los compromisos alcanzados con los empleados en caso de que se cumplan 20 y 35 años de servicio en la Entidad, al cierre del ejercicio 2021 ascienden a 24 miles de euros (32 miles de euros en 2020), aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Provisiones a largo plazo - obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del balance a dichas fechas.

22.1.3 Otras prestaciones

El importe de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado sobre la mejor estimación de los desembolsos futuros.

23. Otros ingresos y otros gastos de la actividad

23.1 Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe incluye los ingresos por el alquiler de elementos del patrimonio de la Fundación (928 miles de euros y 528 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente), ingresos derivados de la subasta de prendas del Monte de Piedad, así como de la imputación a resultados de pignoraciones subastadas pendientes de devolución a sus titulares que ya han vencido (400 miles de euros y 485 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente), además de otros ingresos de la actividad de la Fundación, no registrados en el epígrafe de ingresos de la actividad propia (101 miles de euros y 29 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente).



CLASE 8.^a



002349742

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

23.2 Otros gastos de la actividad

El desglose del epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Arrendamientos	393	399
Reparaciones, conservación, mantenimiento y empresas de servicios	2.934	2.711
Primas de seguros	156	137
Publicidad	787	302
Suministros	368	353
Otros servicios y gastos	496	1.699
Otros tributos	314	279
Dotaciones a la provisión de insolvencias y otros saneamientos	(70)	108
	5.378	5.988

24. Ingresos y gastos financieros

El importe registrado en la rúbrica de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se corresponde fundamentalmente con los intereses y comisiones devengadas por los créditos a terceros procedentes de la actividad de Monte de Piedad de Unicaja (Nota 10.1).

El desglose de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Intereses por créditos a terceros - Monte de Piedad (Nota 10)	1.787	1.971
Comisiones por créditos a terceros - Monte de Piedad (Nota 10)	509	417
Intereses por valores representativos de deuda (Nota 10)	297	145
Otros ingresos financieros	6	-
	2.599	2.533

Por otra parte, los gastos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a los costes por intereses de actualización de las obligaciones a largo plazo con el personal (Nota 14).



002349743

CLASE 8.^a**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA****MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

25. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El desglose del deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Pérdidas/ (recuperaciones) por deterioro de inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	(123.417)	952.586
Pérdidas/ (recuperaciones) por deterioro de créditos a terceros (Nota 10).	308	(107)
	(123.109)	952.479

26. Actividad de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y gastos de administración**26.1 Actividad de la entidad****I. Actividades realizadas****Actividad 1: Monte de Piedad****A) Identificación**

Denominación de la actividad	Monte de Piedad
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Financiera
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Andalucía

La actividad del Monte de Piedad se encuentra marcada por la vocación social que ha caracterizado su labor de apoyo a las clases más desfavorecidas durante décadas y tiene por objetivo favorecer la inclusión financiera.

Desarrollada a través de sus 4 oficinas distribuidas en la geografía andaluza (Almería, Cádiz, Jaén y Málaga), consiste, principalmente, en la concesión de préstamos con garantía prendaria de cualquier bien mueble de lícito comercio, en línea con la finalidad social que ha inspirado, desde su origen, la centenaria actuación de Unicaja.

Asimismo, y como complemento de la actividad principal, se realizan otras operaciones diferentes de las de crédito y también propias de su actividad, tales como tasaciones, depósito de joyas o subastas.



002349744

CLASE 8.^a**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA****MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en miles de euros)**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	63	67	24.317	33.772
Personal con contrato de servicios	40	14	14.815	7.392
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	17.679	17.224
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	13	16
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	13	16
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	8	4
Gastos de personal	741	996
Otros gastos de explotación	861	682
Amortización del Inmovilizado	172	194
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	4
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	308
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	1.795	2.204
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	37	1
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	37	1
	1.832	2.205



CLASE 8.^a



002349745

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:
Rentabilización de la actividad

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Resultados del ejercicio antes de impuestos	Margen de explotación igual o superior al 4,5% del volumen de negocio	Margen de explotación igual o superior al 4,5% del volumen de negocio

Objetivo 2:
Crecimiento de la actividad

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Volumen de Negocio al cierre del ejercicio	Incremento del volumen de negocio en torno al 5%	Incremento del volumen de negocio en torno al 3%

Objetivo 3:
Calidad del servicio

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Quejas / reclamaciones de clientes	Inferiores a 10 /año	Inferiores a 10 /año

Objetivo 4:
Personas beneficiadas del servicio

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Personas que hayan tenido un préstamo en el ejercicio (nuevas contrataciones)	Incremento de concesiones en torno al 5%	Incremento de concesiones en torno al 2%



CLASE 8.^a



002349746

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

Actividad 2: Cooperación Social

A) Identificación

Denominación de la actividad	Cooperación Social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Infancia, Mayores, Colectivos Especiales y Cooperación Internacional
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

La cooperación social es un concepto inherente a la labor de la Fundación, que dentro de esta actividad, busca ser impulsora de acciones de cambio social. Para ello, emprende proyectos que atienden a la diversidad de colectivos en dificultades y que precisan del apoyo de instituciones como la nuestra. Para llevar a buen fin esta responsabilidad, la Fundación realiza un análisis de su territorio de actuación, priorizando las actuaciones solidarias que presenten proyectos encaminados a la eliminación de problemáticas existentes en éste, colaborando puntualmente en acciones que palien una situación de necesidad.

Nuestra entidad tiene la capacidad de aportar una visión activa, así como de dar apoyo y refuerzo a los elementos materiales, organizativos y comunicativos de estas organizaciones, tendentes a la consecución de los fines transformadores de sus proyectos, muchos de ellos incardinados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en las metas 2030 impulsadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En consonancia con los 17 objetivos de desarrollo marcados por las Naciones Unidas, la Fundación Bancaria Unicaja ha definido una serie de líneas estratégicas que sirven transversalmente a los fines propios de la Fundación. Entre estas líneas estratégicas, y relacionada principalmente con esta área de actividad, se encuentra la potenciación del voluntariado mediante un proyecto propio.

No obstante, hay que tener en cuenta que la irrupción de la pandemia provocada por el COVID-19 y las subsiguientes restricciones impuestas por las autoridades, tanto en los inmuebles dependientes de la Fundación, como en los diferentes locales y establecimientos de las entidades con las que colabora la Fundación han provocado una remodelación en los planteamientos previstos.

Asimismo, el proyecto de voluntariado surgido como consecuencia de la toma de conciencia de la Fundación Bancaria Unicaja de la responsabilidad existente en colaborar con la resolución de los problemas sociales a través de acciones que proporcionen a nuestros beneficiarios de herramientas que se conviertan en acción de cambio y transformadoras de la realidad social, en línea con los fines del área de Cooperación Social, ha visto pausado el alcance de su actuación.

Desde la Fundación, dentro de esta área de actividad, se realiza una segmentación de los colectivos beneficiarios que ha permitido detectar de manera eficiente en qué líneas solidarias actuar en nuestro ámbito de actuación, ponderando actuaciones concretas en base a las ya realizadas o comprometidas, respondiendo de esta forma a los problemas sociales, haciendo frente a situaciones que impiden el desarrollo o el progreso de una comunidad o de alguno de los distintos sectores que lo componen.



CLASE 8.ª



002349747

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Infancia: Las actuaciones relacionadas con la infancia persiguen el fin de un compromiso social integral y de calidad, desarrollando en las iniciativas que lidera y en aquellas en las que colabora, planes que favorezcan la integración y la promoción de los menores en la sociedad, víctimas de la pobreza, de la desintegración familiar, así como la prevención de la exclusión social por motivos económicos, proporcionando ayuda socio-educativa a familias con menores y atendiendo sus necesidades básicas, así como velar por el bienestar de los menores sometidos a tratamiento por causa de enfermedades de larga duración, incluyendo atención personalizada a las familias, organización de actividades lúdicas, fomentando la convivencia entre los niños y sus padres, trasladando la enfermedad a un segundo lugar, forman parte de las líneas generales de actuación de la Fundación.

A todo ello se suma la colaboración con el reparto solidario de juguetes a menores en riesgo de exclusión social la noche de Reyes, haciendo posible que puedan disfrutar de juguetes nuevos en la noche más especial para la infancia.

Principalmente se trata de planes de integración y promoción de los menores en la sociedad en pos de la igualdad y de la justicia social y económica. Invertir en la infancia es fundamental para romper el círculo de pobreza y reducir las desigualdades existentes en la sociedad, dando respuesta a necesidades cuyo impacto y beneficio redunde en la infancia de nuestro ámbito de actuación, con proyectos que se basan en el respeto y la igualdad.

Mayores: La Fundación no pierde el pulso a la sociedad a la que se circunscribe en su ámbito de actuación. Es por ello que ha tomado conciencia de los retos a los que la sociedad actual y futura se enfrenta, con una población en la que los mayores de 60 años empiezan a ser un grupo poblacional predominante, atendiendo las necesidades asociadas a este colectivo, centrándose en el apoyo a actividades en colaboración con entidades públicas y privadas que han puesto su foco de atención en estos usuarios.

Colectivos especiales: En la búsqueda de trabajar por una cultura de paz, integración y educación en los valores humanos, capaz de aunar a todos sin discriminación de ningún tipo, se determinan los proyectos sociales, así como de atención sanitaria a personas con enfermedades de largo tratamiento como el cáncer, y la provisión de cuidados paliativos para estos pacientes. Asimismo, se promueve la sensibilización en la sociedad acerca de las enfermedades mentales, o cualquier tipo de trastorno, reduciendo el estigma y la marginación, promoviendo a su vez programas para la mejora de la calidad de vida tanto de pacientes como de familiares, dando a conocer nuevas líneas de investigación en dichas enfermedades, ofreciendo servicios a personas afectadas con escasos recursos económicos, enmarcándose todos estos programas dentro del interés de la Fundación Bancaria Unicaja por promover y respaldar actuaciones sociales.

Es preciso destacar el apoyo a asociaciones de personas con discapacidad en nuestra área de actuación, mediante programas de desarrollo de la autonomía personal y las habilidades sociales, la mejora de la atención educativa para lograr una inclusión que se traduzca en una participación activa en el entorno escolar y, de manera general en la sociedad, así como la reinserción social de grupos marginales, el apoyo a comedores sociales, economatos y bancos de alimentos para atender a personas en riesgo de exclusión social, contando con programas específicos para atender a personas sin hogar.

A todo ello, se suman programas de intervención terapéutico-educativos dirigidos especialmente a personas con escasos recursos económicos y socioculturales.



CLASE 8.ª



002349748

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, se ha colaborado con proyectos de atención, acompañamiento y apoyo psicosocial del duelo tras la pérdida de un ser querido, tan relevante en estos momentos a consecuencia del COVID-19, así como proyectos vinculados a enfermedades crónicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Muchos de estos proyectos han tenido que readaptarse ante la actual situación de pandemia, manteniendo el distanciamiento social y todas las recomendaciones de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias. Igualmente, se ha apoyado desde la Fundación proyectos que mejoren las condiciones de vida de las personas más afectadas por la crisis, impulsando proyectos de atención específicos para paliar los efectos generados por la pandemia y dar respuesta al nuevo contexto, incluyendo una atención integral para cubrir necesidades en diferentes ámbitos.

Los proyectos se realizan en colaboración con entidades públicas o entidades sin fines lucrativos que luchan contra la exclusión social o asociaciones de enfermedades físicas, psíquicas o sensoriales.

Cooperación Internacional: La Fundación coopera en programas de desarrollo internacional con colectivos desfavorecidos de otros países.

En este apartado el objetivo es impulsar proyectos destinados a la población de las regiones desfavorecidas, en la asunción de responsabilidades para la reducción de la pobreza. Mediante una actuación integral, se busca un desarrollo humano sostenible, basado en el fomento de la cultura del esfuerzo y el espíritu colaborativo en estas comunidades.

Dichos proyectos se avienen precisamente al espíritu de los objetivos 1, 2 y 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por Naciones Unidas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	475	56	59.678	19.160
Personal con contrato de servicios	60	5	15.811	2.096
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	172.027	96.291
Personas jurídicas	143	80



002349749

CLASE 8.ª

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	556	368
a) Ayudas monetarias	527	348
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	29	20
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	309	5
Gastos de personal	1.014	629
Otros gastos de explotación	1.544	819
Amortización del Inmovilizado	712	708
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	169
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	4.135	2.698
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	439	201
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	439	201
	4.574	2.899

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Cooperar en el desarrollo de colectivos empobrecidos por las diversas lacras sociales de su entorno.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Media
Número actividades organizadas año	8	4
Repercusión Social	Media	Media



002349750

CLASE 8.^a**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA****MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en miles de euros)**Objetivo 2:**

Desarrollar campañas preventivas que fomenten las capacidades de los individuos para reducir conductas de riesgo contra la intolerancia y la discriminación, favoreciendo la integración y promoción de la infancia en la sociedad del futuro.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	310	23
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de Aulas	44	44
Alumnos Infantil	972	924
Número de municipios donde se realizan proyectos	13	13

Objetivo 3:

Establecer programas en centros propios o a través de otras entidades que impidan la exclusión social de nuestros mayores.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Media	Media
Notoriedad	Media	Media
Número actividades organizadas año	37	9
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	10	9

Objetivo 4:

Impulsar acciones que favorezcan a colectivos en riesgo de exclusión social en favor de su integración.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	154	115
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	17	17

Objetivo 5:

Gestión eficiente del patrimonio mediante la cesión a terceros con compensación de renta y reducción de gastos generales.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número actividades organizadas año	14	12
Número de municipios donde se realizan proyectos	14	12



CLASE 8.ª



002349751

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Actividad 3: Cultura

A) Identificación

Denominación de la actividad	Cultura
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Museos y Exposiciones; Danza, Teatro y Música; Publicaciones, Fondos Documentales y Bibliográficos; Premios y Certámenes y Otras Actividades Culturales
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

La cultura ha sido desde su primigenio origen en la obra social de la Caja de Ahorros de la que la Fundación Bancaria Unicaja es sucesora en sus valores y espíritu, uno de los principales ámbitos de actuación de esta, siendo en sus múltiples expresiones una de las líneas estratégicas que mejor definen nuestro trabajo. El programa anual de actividades incluye proyectos artísticos, musicales, escénicos, literarios y cinematográficos, entre otros ámbitos.

Para la Fundación, el desarrollo de acciones a través de programas y espacios propios en torno a las manifestaciones culturales consustanciales a la condición humana desde que el hombre tomó conciencia de sí mismo (la pintura, la escultura, la música, la literatura, entre otras) ha sido siempre una prioridad. Preocupación lejana en el tiempo que se incardina en los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, pues se ha reconocido su función motora para procurar un desarrollo duradero en todas aquellas sociedades que emplean la cultura como vector económico y social de transformación. Adicionalmente, es al sector cultural al que el público en general ha recurrido en estos difíciles momentos vividos durante la pandemia. No puede haber una mejor ilustración de por qué la cultura debe consolidarse como el cuarto pilar del desarrollo sostenible.

La irrupción de la pandemia a raíz del COVID-19, ha provocado una reorientación de los recursos, de las acciones y de las actividades realizadas por la Fundación en este ámbito durante una parte del año 2021. Hay que señalar, por un lado, que, durante el cierre de nuestros museos y sus archivos al público, se han seguido realizando obras de adecuación a normativa pendientes, y trabajos de restauración, catalogación y digitalización de los fondos documentales.

Después de la pandemia, será esencial llevar a cabo una revisión sobre la forma en que el público interactúa con la cultura y accede a ella. Será en el sector cultural donde se deberá abordar las desigualdades, mediante la elaboración de programas sobre la creatividad y la diversidad, disponibles para todos.

Se reafirma de esta forma el apoyo a la Cultura, cumpliendo las normativas de seguridad y distanciamiento que en cada momento han establecido las autoridades competentes.

La preservación del patrimonio y la promoción de la cultura en sus más variadas manifestaciones estimulan a su vez el desarrollo local y fomentan la creatividad de las sociedades y de las personas que las componen, favorecen que se produzcan sociedades democráticas más firmes, duraderas y críticas, favoreciendo la inclusión de la diversidad cultural y la fusión étnica en un escenario global de poblaciones en continua movilidad. Fomentar un clima de paz, base primera del desarrollo sostenible de las sociedades, es uno de los principales objetivos de la Fundación en la promoción de sus proyectos culturales.



CLASE 8.^a



002349752

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

En consonancia con sus líneas estratégicas de defensa del patrimonio cultural, la Fundación ha continuado los prolijos trabajos de documentación, ordenación, descripción, transcripción y digitalización de los fondos documentales propios conservados en Málaga, Sevilla y Cádiz, pertenecientes bien al Legado de los Hermanos Machado, al archivo Díaz de Escovar a través de los fondos documentales de la Biblioteca del Círculo Mercantil, así como a los diferentes conjuntos archivísticos depositados en la Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maetzu".

A finales de 2019, la institución inauguró el Centro Cultural Fundación Unicaja de Málaga, sito en el antiguo Palacio Episcopal, frente a la catedral de dicha ciudad. Un edificio con consideración de Bien de Interés Cultural, que cuenta con cerca de 1.000 metros cuadrados expositivos, un salón de actos y zonas ajardinadas y soportales, donde la Fundación desarrolla una parte importante de sus propuestas, y donde lleva a cabo todo tipo de actuaciones vinculadas con sus actividades culturales y de divulgación.

Otros centros culturales donde se realizan actividades y que son de titularidad de la Fundación son:

- Centro Fundación Unicaja de Sevilla. Inaugurado en 2019, ocupa un antiguo palacete levantado entre los años 1914 y 1916. El centro alberga una sala de exposición permanente dedicada al legado de los hermanos Machado, tres salas de exposiciones temporales y una sala de usos múltiples para celebrar actividades literarias, musicales y artísticas.
- Centro Fundación Unicaja de Cádiz. La sede fue levantada en 1905 con inspiración en la arquitectura neogótica. Es un centro cultural que se ubica en una de las calles más concurridas de la ciudad. En él se celebran exposiciones, ciclos de conferencias, y encuentros cinematográficos, entre otras muchas actividades. Además, alberga la Biblioteca Unicaja de Temas Gaditanos Juvencio Maetzu.
- Centro Fundación Unicaja de Antequera. Es un espacio dinamizador de la cultura de esta localidad y su comarca. Ocupa uno de sus edificios más emblemáticos, datado en 1932 y de alto valor arquitectónico. Acoje exposiciones, conciertos y encuentros variados.
- Centro Fundación Unicaja de Almería. Se concibe como un espacio abierto al público general y que ofrece un amplio programa de actividades culturales, como exposiciones, conciertos, ciclos de conferencias y encuentros de diversas temáticas.

La descripción de la actividad es la siguiente:

Museos y Exposiciones: Las actuaciones llevadas a cabo en esta área se encuadran dentro del compromiso que mantenemos con el mundo del arte y de la cultura en general, en el propósito de incentivar y potenciar la creación de productos artísticos de calidad, de proteger y recuperar el patrimonio histórico-artístico, así como del estímulo y apoyo a los jóvenes creadores, objetivo estratégico que se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en tanto que la cultura es un eje transformador de valor transversal necesario y presente en el conjunto de estos objetivos por su capacidad de poner en práctica proyectos que hagan factible una sociedad más justa e inclusiva, en igualdad y en consonancia con el medioambiente, no sólo en los espacios rurales, sino también, y lo que es más significativo, como elemento favorecedor de un desarrollo sostenible de las ciudades.

Las actuaciones llevadas en esta área no solo mejoran la calidad de vida de las personas que participan en las mismas, sino que son un agente dinamizador de la vida cultural en las poblaciones en las que se desarrolla, incentivando la actividad económica de las mismas por medio de la atracción de visitantes y el turismo.



CLASE 8.ª



002349753

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Dentro del programa de exposiciones realizado en 2021 destaca la itinerancia en los centros propios de la Fundación en las localidades de Antequera, Ronda, Almería, Cádiz y Sevilla, así como en el Palacio Episcopal de Málaga, arrendado por la Fundación, con carácter plurianual, para su uso como centro expositivo y cultural, cuya cesión ha sido prorrogada a finales de este año.

Además, se han realizado exposiciones en colaboración con diferentes instituciones y museos a lo largo de la geografía andaluza, siendo referencia a nivel cultural, frecuentando espacios distintos a los que son propiedad de la Fundación, así como la promoción de la actividad de los artistas mediante la organización de exposiciones y/o certámenes locales, provinciales, nacionales e internacionales.

Dichas exposiciones han mostrado obras de diferentes formatos, estilos y géneros, de prestigiosos artistas, mostrando en ocasiones las líneas maestras que marcan la visión más contemporánea.

Por otro lado, en el Museo Unicaja Joaquín Peinado de Ronda se ha podido contemplar su colección permanente en su reapertura tras el cierre como consecuencia de la pandemia y se han organizado diversas actividades conmemorativas al XX aniversario de su inauguración, que continuarán durante el próximo año. El museo está ubicado en el antiguo Palacio de Moctezuma y está dedicado a la vida y obra del pintor rondeño Joaquín Peinado, uno de los más destacados representantes de 'la escuela española de París'. En sus salas se recorre la trayectoria del pintor a través de óleos, dibujos de investigación y preparatorios de éstos.

Respecto al Museo Unicaja de Artes y Costumbres Populares, durante el año 2021 se han llevado a cabo obras de adecuación del edificio, que reabrirá sus puertas el año que viene. El museo está emplazado en la antigua Posada de la Victoria, edificio de 1632 ejemplo señero de la arquitectura andaluza. Su colección, concebida desde el punto de vista etnográfico y arqueológico, recrea la tradicional vida rural y urbana de Málaga y su provincia. El Archivo Díaz de Escovar se encuentra dentro del museo y sus fondos se pueden consultar tanto de forma presencial como online.

Otra de las líneas de actuación donde la Fundación Bancaria Unicaja aplica especial dedicación es la promoción de las artes plásticas mediante la realización de una muestra itinerante donde se recogen obras de su patrimonio artístico de reciente adquisición, bien en el formato escultórico bien en el pictórico.

Danza, Teatro y Música: El apoyo a la difusión de las artes escénicas de vanguardia, el acercamiento de la música clásica a las localidades de menor población de nuestro ámbito de actuación, así como actuaciones en reconocimiento de los grandes clásicos y formación de mayor nivel en el panorama musical en cualquiera de sus géneros, son los proyectos sociales que se engloban en esta subárea.

Es de destacar que el mundo de la cultura en general, y el de las artes escénicas y musicales en particular, ha sido uno de los más perjudicados por la irrupción de la pandemia. Durante el año 2021, los proyectos vinculados con la organización de conciertos o representación se desarrollaron acordes a las restricciones marcadas por las autoridades.

Entre las actividades cabe mencionar los ciclos de conciertos en la Sala María Cristina de Málaga, así como ciclos de conciertos de asociaciones, corales o sociedades musicales, el impulso de la lírica en nuestra zona de actuación, etc.



CLASE 8.^a



002349754

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Dentro de las actividades previstas para su realización en este apartado destacan aquellas que se han organizado en el Antiguo Real Conservatorio María Cristina, uno de los edificios más emblemáticos de la cultura musical, pictórica y arquitectónica de Málaga. Sobre el espacio que ocupa se asentó el monasterio de los Frailes Menores en 1487. Pero su configuración actual proviene de la etapa de esplendor del Liceo de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX. Está declarado Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía, se trata de uno de los auditorios con mejor acústica a nivel europeo, donde se han celebrado conciertos desde finales del siglo XIX y que en la actualidad es uno de los espacios más prestigiosos del panorama nacional para la realización de actividades musicales.

Dentro de la temporada musical, renovamos nuestro compromiso con la juventud y la infancia que se forma en las disciplinas musicales organizando conciertos con un doble objetivo: formar y ofrecer una experiencia enriquecedora a más del centenar de jóvenes instrumentistas, cantantes, actores y bailarines que participan en estos conciertos y por otro lado entretener y emocionar –crear nuevos públicos- disfrutando de unos programas muy atractivos y variados para todos los públicos. Asimismo, se han organizado talleres y actividades para el fomento de la música entre el público infantil y juvenil.

Respecto a las representaciones teatrales, se busca promover contenidos de calidad y facilitar el acceso a la cultura en los territorios de nuestro ámbito de actuación, no sólo dirigidas al público en general, sino también para niños y jóvenes, buscando una formación complementaria para toda la comunidad escolar, desplegando contenidos pedagógicos y formando ya, entre niños y adolescentes, a futuros amantes del teatro.

Publicaciones y Fondos Bibliográficos: La edición de obras de interés general y la recuperación de clásicos de nuestra literatura, determinan las líneas de actuación de nuestro servicio de publicaciones. Destacan las publicaciones de diversos estudios y la edición de los premios propios de la Fundación.

En este apartado destaca el Servicio de Publicaciones de Fundación Unicaja mediante el cual las publicaciones y colaboraciones están sujetas a las directrices del Consejo Editorial de la Fundación Unicaja y aprobadas por su Patronato. El Consejo Editorial de Fundación Unicaja es un órgano consultivo y delegado cuya función es la de estudiar y valorar los proyectos de edición y que podrán ser editados por el Servicio de Publicaciones de Fundación Unicaja, bajo sus condiciones de publicación. Sus resoluciones están basadas en criterios de calidad, originalidad, temática e idoneidad en consonancia a los fines de Fundación Unicaja.

La digitalización y recuperación de archivos históricos, así como de hemerotecas, imprescindibles para el estudio y la investigación de la historia moderna y contemporánea de nuestro ámbito de actuación, ponen en valor los fondos bibliográficos tanto de nuestra Fundación como de distintas instituciones con las que colaboramos. La Fundación cuenta adicionalmente con los fondos propios correspondientes a los Manuscritos de los Hermanos Machado, el legado del Archivo Díaz de Escovar, así como los fondos singulares de la Biblioteca de Temas Gaditanos Juvencio de Maetzu.

En cuanto al legado de los Manuscritos de los Hermanos Machado, destaca, como consecuencia de la adquisición en 2018 de un conjunto de legajos pertenecientes a Antonio y Manuel Machado que, en su conjunto, suman más de 4.570 páginas, un fascinante acervo patrimonial, literario, poético, epistolar, teatral y biográfico, de rango universal –fundamental dentro del legado histórico-artístico español–, la realización de trabajos de catalogación iniciados en el 2019 y que ha continuado en el tiempo hasta tener una completa transcripción de las 194 unidades documentales en que se ha ordenado la reciente colección de documentos adquirida.

Sumado al primer conjunto de textos machadianos adquirido en 2003, todos estos fondos bibliográficos se unificarán en una sola colección, que constituirá el conjunto catalogado más importante de textos machadianos existentes. La ubicación de este legado estará en Sevilla, en el Centro de la Fundación Unicaja de dicha ciudad.



CLASE 8.ª



002349755

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Por otra parte, este año se ha presentado la publicación 'La Diosa Razón' perteneciente al legado de los Manuscritos de los hermanos Machado. Obra teatral inédita, recuperada por la Fundación, ambientada en los inicios de la Revolución Francesa. Se trata de la última pieza escrita conjuntamente por ambos hermanos, y escrita entre 1935 y 1936, una fecha convulsa que privó al texto de su edición final, así como de posibles representaciones, con motivo de la separación definitiva de Antonio y Manuel Machado provocada por el estallido de la Guerra Civil y del exilio posterior. Un trabajo de investigación llevado a cabo durante dos años.

Adicionalmente, el apoyo a las letras se articula con diferentes colaboraciones con instituciones de reconocido prestigio y de gran tradición. También publicaciones periódicas de corte literario o histórico y tradicional, como diferentes revistas culturales, entre las que destaca Litoral, ésta última vinculada por sus orígenes a la generación del 27 y a la tradición literaria e impresora más prolífica y significativa del Sur de España.

También se desarrollan actividades en Centros Propios como la Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maeztu", especializada en historia, costumbres y prensa local de Cádiz. Fue creada a partir de la biblioteca personal del erudito Augusto Conte Lacave. Sus estanterías se nutren de un compendio de volúmenes de prestigio, con cientos de miles de páginas sobre la historia de Cádiz. Se trata de una biblioteca de consulta que acoge en sus instalaciones a investigadores y que, además, a través de la colaboración con otras entidades culturales da a conocer sus valiosos fondos. A ello se unen visitas guiadas y visitas escolares.

Premios y Certámenes: La Fundación organiza y colabora en múltiples premios y certámenes con el fin de estimular la creación y la investigación de científicos, especialistas y artistas que con su trabajo contribuyen al conocimiento, el desarrollo y el nivel cultural de la sociedad.

Destaca la convocatoria de los Premios Unicaja en las modalidades de novela, artículos periodísticos, relatos y poesía, que refuerzan los vínculos de la Fundación con el mundo cultural, así como su apuesta por la difusión de la creación y la obra literaria, a la vez que respalda e incentiva el talento, la promoción artística y la labor de investigación de autores noveles, y en su caso, la difusión de la obra periodística. Dentro de este apartado se destaca la convocatoria y / o fallo de los premios internacionales de la Fundación.

Cabe mencionar también la XXV edición del Premio Fundación Unicaja de Artesanía, cuyas bases se han presentado este año, permaneciendo abierta la convocatoria hasta febrero de 2022, premiando los mejores trabajos presentados en seis disciplinas diferentes: cerámica, cuero, forja, talla en madera, tapices y textiles, y orfebrería-platería. Durante estas 25 ediciones, el galardón ha ido evolucionando y asentándose, ya que la artesanía, lejos de perder su vigencia, se ha consolidado y ha ganado funcionalidad y practicidad. Así, este premio ha ido creciendo, creando nuevas disciplinas, reconociendo los mejores trabajos e incluso instaurando nuevos galardones.

Adicionalmente, la Fundación colabora con diferentes premios de poesía, periodismo, novela, del ámbito educativo, artístico e innovación, entre otros.

Otras Actividades Culturales: La Fundación organiza y participa en cursos, congresos, conferencias, así como en actividades vinculadas a las artes visuales, incluyendo en las mismas a la cinematografía y a todas las disciplinas profesionales que esta comprende (producción, atrezzo, interpretación, redacción de guiones, etc.), y otros actos de interés social para la difusión en cualquiera de sus formas de la ciencia y la cultura realizados directamente por o gestionados en colaboración.

Entre estos proyectos destacan las colaboraciones que se realizan con entidades, instituciones o asociaciones que persiguen intereses comunes a los de la Fundación dentro del objetivo de fomentar y extender la cultura en sus diversas manifestaciones y que, además, promueven y organizan conferencias, certámenes, exposiciones, coloquios y seminarios.



002349756

CLASE 8.^a**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA****MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

También se han realizado actividades de Fomento de la Lectura, donde han participado lectores, bibliotecarios y autores, propiciando enriquecedoras experiencias tanto para el autor, porque descubre nuevas visiones sobre su trabajo en diálogo directo con sus lectores, y para estos, al tener la oportunidad de plantear todas sus inquietudes sobre la obra literaria al escritor en cuestión.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	57	57	29.583	23.351
Personal con contrato de servicios	51	11	7.157	4.194
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	762.857	543.851
Personas jurídicas	93	115

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.877	1.936
a) Ayudas monetarias	1.842	1.913
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	35	23
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	18	8
Gastos de personal	888	724
Otros gastos de explotación	1.568	1.447
Amortización del Inmovilizado	613	471
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	7
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	4.964	4.593
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	109	141
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	109	141
	5.073	4.734



CLASE 8.^a



002349757

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Compromiso con el mundo del arte estimulando y apoyando a los jóvenes creadores, así como el fomento de actividades plásticas mediante muestras y talleres artísticos desarrollados en nuestro ámbito de actuación.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de salas	9	8
Difusión Medios Comunicación	Sí	Si
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	46	51
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	5	7

Objetivo 2:

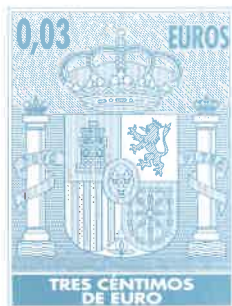
Incentivar la creación de proyectos de diversa índole para promocionar la labor creativa en distintas áreas de desarrollo cultural, social o económico.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Si
Número de premios	29	8
Cuantificación de premios	177.000	56.000
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	24	36
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	2	2

Objetivo 3:

Difusión de las distintas modalidades de artes escénicas, mediante representaciones de calidad, vinculadas a un mayor acercamiento y conocimiento de las diversas manifestaciones escénicas.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Si
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Alta
Número actividades organizadas año	6	34
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	1	2



002349758

CLASE 8.^a**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA****MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

Objetivo 4:

Difusión y promoción de actividades musicales programadas para un mayor conocimiento del acervo musical.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Alta
Número actividades organizadas año	207	336
Número de Salas	2	2
Aforo	613	613
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	15	14

Objetivo 5:

Edición de obras de interés general y fomento de la lectura para el impulso del conocimiento

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Número de salas	1	0
Aforo	364	0
Notoriedad	Media	Media
Número de volúmenes	33.882	14.783
Número actividades organizadas año	27	57
Número de municipios donde se realizan proyectos	3	4
Repercusión Social	Media	Media

Objetivo 6:

Estimular la participación en jornadas, congresos y encuentros en diversas actuaciones culturales que permitan ampliar la sociedad del conocimiento.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de salas	2	2
Aforo	104	104
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	487	316
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	11	14



002349759

CLASE 8.^a**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA****MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en miles de euros)**Objetivo 7:**

Optimización de espacios que permitan la localización eficaz de elementos y enseres con reducido coste.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de actividades organizadas año	1	2

Objetivo 8:

Reivindicación de los espacios museísticos como lugares vivos desde donde ejercer acciones de conservación, divulgación cultural y educativa, así como de promoción patrimonial.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	5	8
Número de volúmenes	52.402	50.639
Número de objetos	13.997	14.005
Número salas	28	28
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	3	2

Actividad 4: Educación**A) Identificación**

Denominación de la actividad	Educación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación Infantil, Primaria y Secundaria; Formación Profesional; Estudios Universitarios; Estudios Diversos y Educación Financiera
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

La descripción de la actividad es la siguiente:

La vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Educación es una de las más claras a través de los objetivos y metas de estos, siendo ésta una de las prioridades principales. Es un derecho humano esencial y es la base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible, siendo primordial garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.

Desde la Fundación se presta especial atención a la educación y formación en todas las etapas como valor básico de las generaciones futuras tratando de promover el desarrollo de la personalidad en su dimensión individual y social, proporcionando una formación integral a los alumnos que favorezca el desarrollo de la libertad, la tolerancia y la solidaridad.



002349760

CLASE 8.ª

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

El objetivo general de la Fundación Bancaria en el ámbito de la Educación persigue un fin de compromiso social integral y de calidad, enfocando sus objetivos específicos a la alianza con asociaciones y/o entidades educativas cuyas líneas de actuación se centren en la educación transversal en valores, la excelencia académica, los programas de innovación educativa y la atención a la diversidad en las aulas.

La Fundación cuenta con cinco centros educativos donde se realiza la mayor parte de su actividad educativa, pero no exclusivamente. Estos centros educativos propios cuentan con un proyecto pedagógico común en donde, en consonancia con la autoridad educativa, se trabajan objetivos específicos en los ámbitos del profesorado, el alumnado, la familia, la organización y el funcionamiento interno, el ámbito de la convivencia, la participación y la gestión. En nuestros colegios se promueve desde la más temprana infancia un modelo educativo basado en el esfuerzo, la responsabilidad y el respeto al entorno.

Adicionalmente, y como consecuencia de la pandemia provocada por el COVID-19, la Fundación ha tenido que realizar un doble esfuerzo para garantizar la seguridad de la comunidad educativa y para que la actividad docente se llevase a cabo, guiada por sus principios inspiradores de calidad e igualdad. Para ello, se ha dotado de los medios necesarios para la prevención y la seguridad de toda la comunidad educativa, es decir, profesorado, alumnos, personal de administración y servicios, así como padres, madres y tutores.

Desde los propios centros educativos de la Fundación se han desarrollado programas de formación online y presencial a través de multiplataformas y con dispositivos adaptados al entorno adecuado de niños, niñas y familias. Aportando una visión global de la situación actual basada en los contenidos de salud, prevención y protección, dando respuesta a diferentes áreas y competencias del centro, de los docentes, de los niños y de las familias.

Se han implementado los protocolos sanitarios recomendados por las autoridades y por la normativa vigente en la Comunidad donde se encuentran estos centros, dotándose de los elementos profilácticos y virucidas precisos, así como de limpieza e higiene necesarios para el correcto desempeño de la actividad.

El desarrollo de actividades docentes se realiza en los Colegios Fundación Unicaja de Málaga: "Rosario Moreno" y "Sagrada Familia", de Ronda "Juan de la Rosa" y "Fernando de los Ríos" y de Andújar: "Virgen del Carmen". Cada uno de ellos cuenta con un plan de centro que atiende, en líneas generales, al avance en la integración de las competencias en el currículum escolar, donde se potencia el trabajo cooperativo e integrado, se favorece la atención a la diversidad y se avanza en el proyecto del bilingüismo con la mejora del nivel competencial en idiomas del profesorado, una vez obtenida la certificación por parte de la autoridad educativa de nuestros cinco centros como "Centros Bilingües" y en algún caso singular con la implantación de un programa de calidad europea con denominación Erasmus +, programa de apoyo a la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa dando la posibilidad que alumnos y docentes viajen por Europa durante el año académico. Todo ello siguiendo las indicaciones sanitarias establecidas por las autoridades competentes.

Además de la actividad desarrollada en los centros educativos propios, se realizan actuaciones y colaboraciones con Universidades, Escuelas, Fundaciones Universitarias y Asociaciones de la zona de actuación, así como con la UNED y otros Centros Educativos Públicos o Privados-Concertados de nuestra zona de actuación.

Es de destacar la vinculación de esta área de actividad con diversas líneas estratégicas de la Fundación, como son los programas de potenciación de Becas de la Fundación Unicaja. En este programa se busca potenciar la excelencia académica. En este sentido, se ha creado un programa en colaboración para potenciar estudios de Formación Profesional en el ámbito agrario.



002349761

CLASE 8.^a**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA****MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

También en el marco educativo se han organizado conferencias de índole formativa para promover planes de cooperación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	354	381	294.472	304.877
Personal con contrato de servicios	44	27	24.811	28.486
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	68.192	65.620
Personas jurídicas	39	36

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	78	76
a) Ayudas monetarias	44	39
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	34	37
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	413	374
Gastos de personal	2.035	2.236
Otros gastos de explotación	1.909	1.889
Amortización del Inmovilizado	445	499
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	11
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	4.880	5.085
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	375	183
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	375	183
	5.255	5.268



CLASE 8.^a
 INICIACIÓN DE LA ACTIVIDAD



002349762

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
 (Expresada en miles de euros)

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Apostar por proyectos y actividades educativas en el ámbito de la educación y formación.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Alta
Número actividades organizadas año	35	57
Repercusión Social	Media	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	85	102

Objetivo 2:

Realizar actividades de apoyo a la labor docente, promoviendo mejoras en el desarrollo de la personalidad y orientadas a una sociedad más justa.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de volúmenes	16.000	17.200
Alumnos Infantil	696	694
Alumnos Primaria	1.421	1.413
Alumnos Secundaria	973	958
Número de préstamos	390	190
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	161	116
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	3	10

Objetivo 3:

Contribuir en la construcción de la sociedad del conocimiento y la innovación.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Notoriedad	Media	Alta
Repercusión Social	Media	Alta
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	24	51
Número de municipios donde se realizan proyectos	2	6



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



002349763

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

Actividad 5: Deporte

A) Identificación

Denominación de la actividad	Deporte
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Deporte
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

La descripción de la actividad es la siguiente:

Respecto a los proyectos deportivos llevados a cabo en esta área, responden principalmente a nuestro compromiso con la juventud, fomentando la práctica del deporte base a través del apoyo a la cantera, a fin de crear hábitos de vida saludable y una ocupación adecuada del tiempo libre. Dicho trabajo se realiza tanto en clubes propios, mediante la organización de diversas actividades, como en colaboración con asociaciones y clubes de todas las disciplinas deportivas. Destaca el Unicaja Baloncesto y su cantera, referente deportivo en la zona de actuación de la Entidad y factor dinamizador de la actividad del baloncesto en Málaga. De esta forma se consigue contribuir al fomento de los valores del deporte en general y al baloncesto en particular, difundiendo la imagen de Málaga y Andalucía.

Asimismo, resalta también la colaboración con el Club de Atletismo Unicaja Jaén, a través de las distintas actividades que organiza el Club, entre ellas las Escuelas Deportivas, actividades en Centros Educativos de Jaén y provincia, y participando en la mayoría de las competiciones relacionadas con el Club. Este Club de Atletismo participa actualmente en competiciones nacionales en las diferentes categorías de formación de atletas del club, siendo uno de los equipos referentes e históricos del panorama atlético nacional. Es una actividad de gran repercusión social, estimulando hábitos de vida saludables, basados en el esfuerzo, la sana competitividad y el cuidado físico, dentro de los valores humanos y solidarios que transmite, desde sus orígenes, las distintas disciplinas deportivas del mismo. La vinculación del Club con el deporte inclusivo se sigue manteniendo latente con las distintas fichas federativas que formalizan con atletas con discapacidad, y las actividades que con las asociaciones llevan a cabo.

En general, la Fundación desarrolla una importante labor incentivadora del deporte como actividad de interés general y social, fomentando específicamente el deporte base y el profesional toda vez que redunden de modo beneficioso en la población de nuestro territorio de actuación.

Una de las principales líneas estratégicas de la Fundación se desarrolla en esta área de actividad, potenciando el deporte de base femenino, que cuenta con la cantera femenina del Club Baloncesto Unicaja como modelo principal de desarrollo. En estos últimos años se han creado equipos en diversas categorías hasta llegar a los seis conjuntos actuales: senior, junior, cadete, cadete'05, infantil y preinfantil.

La diversidad territorial y la variedad de disciplinas deportivas, la potenciación de la cantera y la apuesta por un sano espíritu competitivo, son las bases sobre las que se asienta esta línea.

También cabe destacar el apoyo al ajedrez, deporte que conlleva beneficios intelectuales y sociales, ya que desarrolla habilidades cognitivas y rasgos de la propia personalidad.

Ante la actual situación, las competiciones se han disputado dependiendo de las indicaciones sanitarias de ese momento.



CLASE 8.ª



002349764

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	185	54	18.199	4.613
Personal con contrato de servicios	21	4	1.074	360
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	162.159	137.972
Personas jurídicas	19	13

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	838	803
a) Ayudas monetarias	823	797
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	15	6
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	178	1
Gastos de personal	413	163
Otros gastos de explotación	630	139
Amortización del Inmovilizado	45	29
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	2
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	2.104	1.137
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	19	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	19	-
	2.123	1.137



CLASE 8.^a



002349765

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Apoyar la práctica del deporte a través de programas desarrollados por asociaciones y clubes deportivos que complementen el desarrollo del individuo, así como actividades dirigidas a la juventud.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	431	543
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	5	6

Actividad 6: Conservación y Medio Ambiente

A) Identificación

Denominación de la actividad	Conservación y Medio Ambiente
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Conservación del Patrimonio y Medio Ambiente Natural
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

La descripción de la actividad es la siguiente:

Las actividades de conservación del patrimonio cultural y rural contemplan acciones de restauración, rehabilitación, conservación, revitalización cultural e investigación del patrimonio arquitectónico, artístico, literario, botánico y arqueológico de nuestro ámbito de actuación.

El compromiso de la Fundación con el medioambiente está inserto en el propio funcionamiento de la institución en el que se aplican principios específicos en materia ambiental y de lucha contra el cambio climático, en consonancia, a su vez, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, centrándonos de manera especial en la contaminación acústica, dando a conocer la opinión de la población andaluza, estudiando los efectos de la contaminación acústica sobre ella, y aportando a su vez propuestas de mejora.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	54	54	756	1.627
Personal con contrato de servicios	15	4	54	127
Personal voluntario	-	-	-	-



002349766

CLASE 8.ª

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en miles de euros)**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	18.177	36.098
Personas jurídicas	5	3

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	99	130
a) Ayudas monetarias	98	128
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1	2
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	25	58
Otros gastos de explotación	27	89
Amortización del Inmovilizado	2	5
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	1
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	153	283
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	1	-
	154	283

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Recuperar y conservar entornos naturales, especies en riesgo de extinción y patrimonios históricos, culturales o artísticos.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número actividades organizadas año	6	17
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Alta
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	4	3



CLASE 8.^a



002349767

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

Actividad 7: Desarrollo Socioeconómico

A) Identificación

Denominación de la actividad	Desarrollo Socioeconómico
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Desarrollo Socioeconómico, Iniciativas para el Desarrollo, Fomento Empresarial e Innovación
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

La descripción de la actividad es la siguiente:

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo número 9 contempla de forma explícita el fomento de la innovación, así como promover la industrialización inclusiva y sostenible de las sociedades, modernizando las infraestructuras y reconvirtiendo las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de la historia de la humanidad y tal y como se contempla en estos objetivos, la ciencia, la tecnología y la innovación son esenciales para el desarrollo de las sociedades y constituyen, por tanto, un importante motor para el crecimiento económico y social. Es por ello que la Fundación colabora con la promoción de políticas públicas orientadas hacia esta dirección, fundamentales para conseguir el acceso a las tecnologías y la innovación, pues contribuyen, de manera significativa, a implementar los diferentes ODS relacionados, y donde la pequeña y mediana empresa y la colaboración público-privada juegan un papel primordial. Es de destacar que en esta actividad la Fundación busca potenciar las iniciativas científicas y de investigación, así como la colaboración en la organización de foros sobre asuntos de actualidad, en los que participan personalidades del mundo político, económico, social, empresarial y periodístico.

Los proyectos que se desarrollan en este apartado se articulan como colaboraciones con el propósito de fomentar especialmente el desarrollo provincial, poniendo el foco, en concreto, en el sector empresarial e investigador de nuestra zona de actuación. Encuentros empresariales y sectoriales son las actividades principales, junto con otras realizadas en centros de investigación.

- Apoyo a la investigación biomédica. El apoyo a la investigación biomédica es uno de los campos de actuación cuyo impulso ha sido nuevamente potenciado en el ejercicio 2021, mediante el mantenimiento de una serie de ayudas a esta línea de investigación iniciados en 2018, con el objeto de contribuir a los avances en la detección del cáncer de mama a través de biopsias líquidas, así como otras investigaciones contra el cáncer y dolencias de índole general. Este apoyo a la investigación biomédica se materializa mediante ayudas a la misma y a la realización de foros en los que la sociedad reflexione sobre su importancia.
- Acciones enfocadas al fomento de la cultura emprendedora y la mejora de la competitividad e innovación de las PYMES, así como al análisis y reflexión sobre la realidad socioeconómica andaluza.
- Colaboración con jornadas con el objetivo de dar a conocer y extender un modelo socioeconómico de cooperación y colaboración público-privada, que vertebré y dinamice el tejido empresarial vinculado a la innovación empresarial y tecnológica.



002349768

CLASE 8.^a**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA****MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

- Charlas en profundidad entre expertos sobre temas derivados del COVID-19, con el objetivo de dialogar con un especialista para arrojar luz a algunas de las cuestiones relevantes de la pandemia, y crecer compartiendo conocimiento con la sociedad, aportando un mayor rigor científico a la ciudadanía respecto a la pandemia.
- Colaboración con jornadas para reflexionar sobre la brecha existente entre campo y ciudad, sobre las fórmulas que ayuden a trasladar al entorno digital el conocimiento y los valores del mundo rural, y cómo los proyectos innovadores que surgen en este mundo impactan en lo urbano, dando voz a sus habitantes, visibilizando su trabajo y potenciando la creación de redes y alianzas entre la ciudad y el campo.
- Proyectos Tecnológicos-Start Up. Fundamentalmente a través de Fundalogy Unicaja, vehículo de inversión en start-ups, constituido en el ejercicio 2018, en origen adscrito a su obra social, y creado como instrumento para la consecución de los fines sociales de la Fundación, cuyo fin esencial es servir de instrumento impulsor de iniciativas y proyectos de carácter emprendedor, valorando especialmente aquellos de utilidad social.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	54	54	3.421	5.836
Personal con contrato de servicios	18	4	763	455
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	35.721	194.842
Personas jurídicas	17	20



CLASE 8.^a



002349769

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	286	321
a) Ayudas monetarias	281	314
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	5	7
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	2	2
Gastos de personal	115	206
Otros gastos de explotación	237	269
Amortización del Inmovilizado	55	46
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	2
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	200
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	695	1.046
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	6	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	6	-
	701	1.046

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Impulsar iniciativas económicas y empresariales que procuren un desarrollo general económico y social.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número actividades	56	110
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Número de premios	1	1
Cuantificación de premios	3.000	3.000
Notoriedad	Alta	Alta
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	5	8

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)



CLASE 8.^a



002349770

GASTOS / INVERSIONES	En miles de euros									
	Monte de Piedad	Cooperación Social	Cultura	Educación	Deporte	Conservación Medio Ambiente	Desarrollo Socio Económico	Total	No imputables a las Actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	16	368	1.936	76	803	130	321	3.650	-	3.650
a) Ayudas monetarias	-	348	1.913	39	797	128	314	3.539	-	3.539
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gasto por colaboraciones y órganos de gobierno	16	20	23	37	6	2	7	111	-	111
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	4	5	8	374	1	-	2	394	-	394
Gasto de personal	996	629	724	2.236	163	58	206	5.012	-	5.012
Otros gastos de la actividad	682	819	1.447	1.889	139	89	269	5.334	-	5.334
Amortización inmovilizado	194	708	471	499	29	5	46	1.952	-	1.952
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	4	169	7	11	2	1	2	196	-	196
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros	308	-	-	-	-	-	200	508	-	508
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	2.204	2.698	4.593	5.085	1.137	283	1.046	17.046	-	17.046
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1	201	141	183	-	-	-	526	-	526
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Inversiones	1	201	141	183	-	-	-	526	-	526
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS:	2.205	2.899	4.734	5.268	1.137	283	1.046	17.572	-	17.572



CLASE 8.^a



002349771

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.586	1.373
Ventas y Prestaciones de servicios de las actividades propias	2.407	896
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	2.932	2.696
Subvenciones del sector público	1.146	1.205
Aportaciones privadas	-	64
Otros tipos de ingresos	20.869	10.528
	29.940	16.762

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

A lo largo del ejercicio 2021 la Fundación Bancaria Unicaja ha cumplido con su objetivo social, cuyo fin esencial es el fomento y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes, culturales, así como el fomento de la educación financiera o la concesión de préstamos pignoratícios mediante los Montes de Piedad. Para ello, Fundación Bancaria Unicaja ha llegado a acuerdos de colaboración con entidades públicas, fundaciones culturales, asociaciones de interés social, universidades, museos, escuelas deportivas y otros centros e instituciones radicados en su zona de actuación, principalmente Andalucía y Ciudad Real, entre los que cabe destacar:

Gastos por proyecto	Miles de euros	
	2021	2020
Museos	80	80
Fundaciones Culturales	-	3
Escuelas y entidades deportivas	450	450
Otros centros e instituciones	655	146
Entidades Públicas	43	39
Asociaciones de interés general	455	265
Convenios de formación	-	13
Entidades de fomento empresarial	-	17
	1.683	1.013



CLASE 8.^a



002349772

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

El pasado 30 de diciembre de 2020, el Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja aprobó el Plan de Actuación para el ejercicio 2021, cuyo grado de realización en el ejercicio, aunque en menor medida que en el ejercicio anterior, ha estado condicionado por el impacto de la pandemia del Covid-19 en la actividad de la Fundación, tanto en la parte de los ingresos, como en los gastos, sin que ello haya impedido a la Fundación la consecución de sus fines, con un nivel adaptado a lo que las circunstancias lo han permitido, así como atender sus obligaciones.

En este sentido, tal y como se indica en la Nota 1.7, en el ejercicio 2021 Unicaja Banco limitó su reparto de dividendos, por lo que la Fundación ha registrado unos ingresos muy inferiores bajo este concepto (el Plan de Actuación del ejercicio 2021 contemplaba unos dividendos por importe de 17.779 miles de euros). Adicionalmente indicar, que la situación sanitaria ha limitado algunas de las actividades que la Fundación tenía previstas para el ejercicio, tales como los Campus de verano, motivo por el cual, el resto de los recursos obtenidos por las actividades propias, también han sido inferior al previsto.

Asimismo, por la vía de los recursos empleados, se ha recogido también el impacto de la no realización de determinadas actividades previstas en el Plan de Actuación, entre las que destacan los Campus de verano, anteriormente mencionados, además de otras actividades propias y en colaboración, que no generan ingresos.

26.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

La Dotación Fundacional engloba activos inmobiliarios de uso propio y derechos afectos a la Obra Social. El valor contable en el balance a 31 diciembre de 2021 y 2020 de los activos que conforman la Dotación Fundacional asciende a 61.187 miles de euros y 60.526 miles de euros respectivamente.

La desagregación de los referidos activos según su naturaleza y adscripción de su uso es la siguiente:

	Valor neto contable	
	Miles de euros	
	2021	2020
Bienes y derechos afectos a la dotación fundacional		
Colegios, guarderías y campamentos infantiles	29.703	29.703
Edificios dedicados a la atención de la tercera edad	6.379	6.691
Salas de exposiciones, bibliotecas y centros culturales	7.185	8.130
Otros edificios	4.229	4.229
Conservatorios y salas de concierto	3.301	3.301
Tesorería procedente de la venta de inmuebles de la dotación fundacional	10.390	8.472
	61.187	60.526



CLASE 8.^a



002349773

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 se ha llevado formalizado el cumplimiento de la opción de compra de un inmueble que se encontraba en arrendamiento financiero, afecto a la dotación fundacional, por el que se ha obtenido unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 1.767 miles de euros. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, estas plusvalías deberán integrarse en la dotación fundacional.

Durante el ejercicio 2020 se llevó a cabo la venta de una serie de inmuebles afectos a la dotación fundacional, por los que se obtuvieron unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 661 miles de euros. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación y en base a la distribución del resultado de 2020, aprobado por el Patronato el 9 de junio de 2021, estas plusvalías se han integrado en la dotación fundacional (ver Nota 18).

b) Destino de rentas e ingresos

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, las fundaciones deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento de los resultados de las explotaciones económicas que desarrollen y de los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación, según se indica en el artículo 27, será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

No obstante, la Disposición final tercera "Aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines de las fundaciones bancarias" de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas y fundaciones bancarias, establece que las fundaciones bancarias reguladas por esta Ley no estarán sujetas a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002. Por este motivo, no resulta aplicable la presentación de información sobre el destino de rentas e ingresos en las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja.

26.3 Gastos de administración

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han devengado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación por importe de 111 miles de euros y 107 miles de euros, respectivamente. Estos corresponden a aquellos que los patronos tienen derecho a ser resarcidos junto a otros originados en la organización de las reuniones.

27. Hechos posteriores

Con fecha 24 de marzo de 2022, el Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja ha recibido un escrito del Protectorado de Fundaciones Bancarias del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en el que se trasladan determinadas consideraciones sobre gobernanza de la Fundación.



CLASE 8.^a



002349774

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

En este contexto, en el ejercicio de la función que tiene el Protectorado de velar por el buen funcionamiento de las fundaciones bancarias, en virtud de lo previsto en el artículo 45.1 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, se insta al Presidente del Patronato de la Fundación Bancaria a dar traslado del escrito a todos los miembros del Patronato y convocar una reunión extraordinaria del Patronato, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos, en la que se incluyan en el orden del día los siguientes puntos:

- Encargar un informe sobre gobernanza a una entidad independiente de primer nivel y con amplia experiencia, elegida por acuerdo de todos los miembros del Patronato asistentes, que, entre otras cosas, se pronuncie expresamente sobre si el Presidente de la Fundación Bancaria Unicaja sigue reuniendo los requisitos para ostentar el cargo de patrono que establece el artículo 40.1 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, los artículos 10 y 22 de los Estatutos y los artículos 10 y 18 del Reglamento del Patronato de la Fundación, en particular la honorabilidad comercial y profesional e independencia, y si está ejerciendo sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la fundación bancaria y realizando una adecuada gestión de su participación accionarial en Unicaja Banco, S.A.
- Dar traslado de ese informe al Protectorado en el plazo de dos meses, a contar desde la recepción del escrito, a los efectos de que se adopten las medidas oportunas.

La Fundación estima que dichas consideraciones y su respuesta por parte del Patronato de la Fundación no pondrán un impacto material sobre los estados financieros de la Fundación Bancaria Unicaja.

Por otra parte, el conflicto armado entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la actividad de la Fundación dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, el Director General de la Fundación no espera que esta situación pueda provocar incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes por parte de la Fundación, ni que afecte tampoco al cumplimiento del principio contable de entidad en funcionamiento.

Adicionalmente a lo anterior, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún otro acontecimiento de especial relevancia que no se señale en la memoria.



CLASE 8.^a



002349775

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

28. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se presentan las operaciones de la Fundación con sus partes vinculadas:

	Miles de euros	
	2021	2020
	Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas	Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas
ACTIVO:		
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 19.3)	2.452	1.275
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 12)	48.167	73.157
PASIVO:		
Deudas a corto plazo	3	6
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2	-
CUENTA DE RESULTADOS:		
Gastos		
Otros gastos	18	65
Ingresos		
Ingresos por la actividad propia (Nota 20)	7.487	-
Otros ingresos	838	455

La información del cuadro anterior se ha presentado de manera agregada dado que, salvo en los casos en los que se indica la nota en la que se describe la naturaleza de los saldos y transacciones, las operaciones con partes vinculadas no son significativas en cuanto a cuantía o relevancia para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

29. Otra información

29.1 Órganos de gobierno, dirección y representación

El Patronato es el máximo órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran su patrimonio, manteniendo el rendimiento y utilidad de estos. El Patronato es asimismo el órgano responsable del cumplimiento de las obligaciones de información al Banco de España en relación con las funciones de control y supervisión que a éste corresponden según la normativa aplicable.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha devengado remuneración alguna a favor de los Patronos, en función a su cargo. Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos, planes de pensiones o seguros de vida en favor de antiguos o actuales miembros del Patronato de la Fundación. Tampoco se le han concedido anticipos, ni créditos ni existen contraídos con ellos obligaciones de cualquier otra naturaleza.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y tiene las funciones previstas en el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, adaptadas a la especial naturaleza de la Fundación Bancaria Unicaja.



CLASE 8.ª



002349776

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

Por otro lado, la Comisión Ejecutiva dispone, por delegación permanente, de la totalidad de las facultades del Patronato de la Fundación, con la única excepción de aquellas que, por disposición legal o de los Estatutos, sean indelegables.

Por último, la Dirección General es responsable de la dirección y gestión ordinaria y permanente de la Fundación. Tiene todas las atribuciones de representación y gestión que el Patronato o su presidente le confieran para el mejor y más ágil funcionamiento de la Fundación.

La composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja, así como los responsables de la dirección y representación de la Fundación, al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>Cargo/ Función</u>
Medel Cámara, Braulio	Presidente
Cid González, Patricia	Patrono
Espin Quirante, Carmen	Patrono
Faraguna Brunner, Filippo	Patrono
Fernández Céspedes, Pedro	Patrono
Fernández García, José Antonio	Patrono
Vílchez Jiménez, Pedro	Patrono
Fernández Gutiérrez, Alberto	Patrono
Gómez Boza, José Luis	Patrono
Jiménez Sánchez, Guillermo	Patrono
López Nieto, Antonio Jesús	Patrono
Pascual Acosta, Antonio	Patrono
Russinés Torregrosa, Javier	Patrono
Collado Cuesta, Francisco	Patrono

El Secretario, no Patrono, del Patronato es D. Francisco Jiménez Machuca.

Durante el año 2021 se han producido las siguientes variaciones en la composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja: cese, por el transcurso del periodo de mandato, de Javier Arcas Cubero (31 de agosto); cese, por el transcurso del periodo de mandato, de María Olga Guerrero Pérez (31 de agosto); designación como patrono de Francisco Collado Cuesta (con efectos desde el 1 de septiembre); designación como patrono de Pedro Vilchez Jiménez (con efectos desde el 1 de septiembre); designación como patrono de Alberto Fernández Gutiérrez (con efectos desde el 28 de septiembre).

Durante el año 2020 se produjeron las siguientes variaciones en la composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja: cese, por el transcurso del periodo de mandato, de Juan José Navarro Fernández (16 de junio); cese, por el transcurso del periodo de mandato, de Tomás Cano Rodrigo (30 de junio); designación, como patrono, de Antonio Jesús López Nieto (24 de junio); designación como patrona de María Olga Guerrero Pérez (con efectos desde el 1 de julio).

Por su parte, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria Unicaja estaba compuesta por los siguientes Patronos: Javier Russinés Torregrosa (Presidente), Filippo Faraguna Brunner (Vocal), y Antonio Pascual Acosta (Vocal). El Secretario, no miembro, de la Comisión es Francisco Jiménez Machuca. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido variaciones en la composición de la referida Comisión.

Por último, el Director General de la Fundación Bancaria Unicaja es Sergio Corral Delgado.



CLASE 8.^a



002349777

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

29.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

Durante el ejercicio 2021 no se ha dictado por la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital autorización alguna.

Durante el ejercicio 2020 se dictaron por la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital las siguientes autorizaciones:

- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 18.714 inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga nº 2, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 23.672 inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga nº 2, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de las fincas nº 53.983 y 53.985 inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga nº 12, bienes incluidos en la dotación fundacional.

29.3 Grado de cumplimiento del Código de Conducta

Se hace constar que el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante acuerdo de 20 de febrero de 2019, aprobó un nuevo Código de Conducta relativo a la realización de inversiones financieras temporales en el mercado de valores por entidades sin ánimo de lucro (publicado en el BOE con fecha 5 de marzo de 2019).

El texto del nuevo Código dispone que el mismo no será de aplicación a las fundaciones bancarias a las que se refiere la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

29.4 Distribución de empleados por categoría y sexo

El número de empleados de la Fundación, distribuido por categorías profesionales y sexo, medio de los ejercicios 2021 y 2020, y al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Número medio de personas					
	Hombres 2021	Mujeres 2021	Hombres 2020	Mujeres 2020	Total 2021	Total 2020
Directores	8	7	9	10	15	19
Personal de servicios, administrativos y similares	82	177	76	177	259	253
Resto de personal asalariado	8	10	8	11	18	19
	98	194	93	198	292	291



CLASE 8.^a



002349778

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

	Personas al cierre del ejercicio					
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Total
	2021	2021	2020	2020	2021	2020
Directores	9	7	9	8	16	17
Personal de servicios, administrativos y similares	96	205	88	204	301	292
Resto de personal asalariado	9	9	8	13	18	21
	114	221	105	225	335	330

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 y 2020 con discapacidad mayor o igual al 33% es de una y tres personas, respectivamente, incluidas en el grupo "Personal de servicios, administrativos y similares".

29.5 Honorarios de auditoría

Incluido en el saldo de "Otros gastos de la actividad" se recogen los honorarios satisfechos por la Fundación a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por la auditoría de sus cuentas anuales. En los ejercicios 2021 y 2020 estos honorarios ascienden a 37 miles de euros y 36 miles de euros. En relación con los ejercicios 2021 y 2020, el importe de los honorarios por servicios prestados a la Fundación por sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers en relación a otros trabajos de verificación contable y regulatorios asciende a 16 miles de euros, en ambos ejercicios.

30. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Fundación se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Fundación considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Fundación no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



CLASE 8.^a



002349779

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

31. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dadas las actividades a las que se dedica básicamente la Fundación, la información relativa a los aplazamientos de deuda corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, los cuales se han realizado en todo caso en estricto cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- Los pagos efectuados por la Fundación a proveedores exclusivamente por prestación de servicios y suministro de servicios diversos durante el ejercicio 2021 han ascendido a 14.559 miles de euros (6.787 miles de euros en el ejercicio 2020) efectuados dentro de los plazos legales y contractualmente establecidos. El saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no es significativo y tiene un plazo inferior al establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores de la Fundación durante los ejercicios 2021 y 2020 es de 9,68 días y 8,56 días respectivamente, mientras que el ratio de operaciones pagadas asciende a 9,58 días y 8,21 días, respectivamente, y el ratio de operaciones pendientes de pago asciende a 12,11 días y 17,48 días, respectivamente.

El periodo medio de pago se encuentra dentro de los límites legales establecidos en la normativa, por lo que no aplica la inclusión en el informe de gestión de las medidas previstas en el apartado 1 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.^a



002349780

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

32. Estado de flujos de efectivo

A continuación, se incluye el estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre del ejercicio 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	120.799	(958.723)
2. Ajustes del resultado	(131.286)	948.938
a) Amortización del inmovilizado	1.952	1.961
b) Correcciones valorativas por deterioro	(122.843)	952.650
c) Variación de provisiones	201	254
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados	-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	(3.554)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
g) Ingresos financieros	(2.599)	(2.533)
h) Gastos financieros	1	2
i) Diferencias de cambio	-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(7.994)	185
k) Otros ingresos y gastos	(4)	(27)
3. Cambios en el capital corriente	(970)	(2.941)
a) Existencias	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	(186)	79
c) Otros activos corrientes	(157)	(1)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	(57)	174
e) Otros pasivos corrientes	(410)	(3.168)
f) Otros activos y pasivos no corrientes	(160)	(25)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	11.656	9.405
a) Pagos por intereses	(1)	-
b) Cobros de dividendos	7.487	-
c) Cobros de intereses	2.900	2.434
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	1.270	6.971
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	199	(3.321)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones	(28.068)	(3.252)
a) Entidades del grupo y asociadas	-	(1.842)
b) Inmovilizado intangible	-	(27)
c) Inmovilizado material	(526)	(420)
d) Bienes del Patrimonio Histórico	-	-
e) Inversiones inmobiliarias	-	-
f) Otros activos financieros	(27.542)	(963)
7. Cobros por desinversiones	2.647	6.103
a) Entidades del grupo y asociadas	-	3.800
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	2.063
d) Bienes del Patrimonio Histórico	-	-
e) Inversiones inmobiliarias	-	240
f) Otros activos financieros	2.647	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(25.421)	2.851
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(25.222)	(470)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	73.389	73.859
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	48.167	73.389

CLASE 8.^a

002349781

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

33. Inventario

De acuerdo a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, a continuación, se presenta el detalle de los elementos significativos integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. Los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

A) Inmovilizado intangible

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Aplicaciones informáticas	227	61	-	74	166	61
	227	61	-	74	166	61

B) Bienes del Patrimonio Histórico

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Bibliotecas	1.077	1.077	-	-	-	-
	1.077	1.077	-	-	-	-

C) Inmovilizado material

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Terrenos y construcciones	55.886	40.109	264	559	15.513	11.818
Instalaciones Técnicas y Otros	35.125	7.735	-	1.210	27.390	7.735
Inmovilizado en curso y anticipos	1.472	1.472	-	-	-	-
	92.483	49.316	264	1.769	42.903	19.553

D) Inversiones inmobiliarias

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Terrenos	2.521	2.521	-	-	-	-
Construcciones	8.898	1.537	-	109	7.361	1.537
	11.419	4.058	-	109	7.361	1.537



CLASE 8.ª



002349782

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

E) Inversiones financieras a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Préstamos Monte de Piedad	18.223	17.950	(273)
Préstamos Monte de Piedad vigilancia especial	436	365	(71)
Préstamos Monte de Piedad dudosos	601	186	(415)
Valores representativos de deuda	35.957	36.565	608
Anticipos y otros	182	182	-
	55.399	55.248	(151)

F) Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Unicaja Banco, S.A.	2.450.586	697.552	1.753.034
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	1.200	1.000	200
Baloncesto Málaga, S.A.D.	300	-	300
	2.452.086	698.552	1.753.534

G) Pasivos no corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	340	-	-
Otras provisiones	1.200	-	-
Fianzas recibidas	14	-	-
Impuestos diferidos	182	-	-
	1.736	-	-

H) Pasivos corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Provisiones a corto plazo	184	-	-
Obligaciones a pagar por actividad socio cultural	2.172	-	-
Sobrantes de subasta	1.582	-	-
Retenciones, fianzas y depósitos recibidos	606	-	-
Deudas entidades del grupo y asociadas	3	-	-
Acreedores varios	532	-	-
Pasivo por impuesto corriente	544	-	-
	5.623	-	-



002349783

CLASE 8.^a**FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA****MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en miles de euros)

Por su parte, los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

A) Inmovilizado intangible

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Aplicaciones informáticas	227	135	-	66	92	135
	227	135	-	66	92	135

B) Bienes del Patrimonio Histórico

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Bibliotecas	1.077	1.077	-	-	-	-
	1.077	1.077	-	-	-	-

C) Inmovilizado material

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Terrenos y construcciones	55.007	40.420	69	553	14.518	40.489
Instalaciones Técnicas y Otros	34.445	8.585	-	1.223	25.860	8.585
Inmovilizado en curso y anticipos	1.370	1.370	-	-	-	-
	90.822	50.375	69	1.776	40.378	50.375

D) Inversiones inmobiliarias

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Terrenos	2.776	2.776	-	-	-	-
Construcciones	9.633	1.770	-	119	7.863	1.770
	12.409	4.546	-	119	7.863	1.770



CLASE 8.^a



002349784

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

E) Inversiones financieras a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Préstamos Monte de Piedad	17.887	17.643	(244)
Préstamos Monte de Piedad vigilancia especial	240	209	(31)
Préstamos Monte de Piedad dudosos	537	361	(176)
Valores representativos de deuda	9.189	10.304	1.115
Anticipos y otros	273	273	-
	28.126	28.790	664

F) Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Unicaja Banco, S.A.	2.450.586	573.936	1.876.650
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	1.200	1.200	-
Baloncesto Málaga, S.A.D.	300	-	300
	2.542.086	575.136	1.876.950

G) Pasivos no corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	257	-	-
Otras provisiones	1.200	-	-
Fianzas recibidas	14	-	-
Impuestos diferidos	334	-	-
	1.805	-	-

H) Pasivos corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Provisiones a corto plazo	334	-	-
Obligaciones a pagar por actividad socio cultural	2.546	-	-
Sobrantes de subasta	1.646	-	-
Retenciones, fianzas y depósitos recibidos	424	-	-
Deudas entidades del grupo y asociadas	6	-	-
Acreedores varios	564	-	-
Pasivo por impuesto corriente	625	-	-
	6.145	-	-

**ANEXO I
ENTIDADES DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		Total Participación
			% Participación Directa	% Participación Indirecta	
Baloncesto Málaga, S.A.D.	Avda. Gregorio Diego, nº 44, Málaga	Organización Espectáculos Deportivos	100,00%	0,00%	100,00%
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	C/ Manuel Pérez Bryan, nº 3, Málaga	Actividades de las sociedades holding	100,00%	0,00%	100,00%



CLASE 8.ª



002349785

**ANEXO II
ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Denominación social	CIF	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
				% Participación		Total Participación
				Directa	Indirecta	
Administradora Valtenas, S.L.U.	B33473737	Plaza de la Escandalera, 2, Oviedo	Asesoría	0,00%	30,24%	30,24%
Alqunia Duero, S.L.U. (1)	B45541786	C/ Titán 8 - 2º, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	30,24%	30,24%
Análisis y Gestión de Innovación Tecnológica, S.L.U.	B91774422	Plaza de Santa María, 8, Cáceres	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	30,24%	30,24%
Analistas Económicos de Andalucía, S.L.U.	B29714045	C/ San Juan de Dios, 1-2	Estudio y análisis actividad económica	0,00%	30,24%	30,24%
Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.	A29600178	C/ Argosta del Carmen 2 Entreplanta, Málaga	Gestión y liquidación de documentos y escrituras	0,00%	30,24%	30,24%
Arco Explotaciones, S.L.U.	B10486348	Plaza de Santa María, 8, Cáceres	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	30,24%	30,24%
Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios, S.L.U.	B33473760	Plaza de la Escandalera, 2, Oviedo	Asesoría	0,00%	30,24%	30,24%
Banco de Castilla La Mancha Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U.	A45424553	Calle Sillería, 18, Planta 3, Toledo	Mediación de Seguros	0,00%	30,24%	30,24%
Banco Europeo de Finanzas, S.A.U.	A78963816	C/La Bolsa, 4, piso 1, Málaga.	Banca, Actividades Financieras	0,00%	30,24%	30,24%
Briareo Gestión, S.A.U.	A86081718	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Asesoramiento Empresarial	0,00%	30,24%	30,24%
Caja Castilla La Mancha Conecta, S.A.U.	A45685641	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Servicios Administrativos	0,00%	30,24%	30,24%
Caja Castilla La Mancha Finance, S.A.U.	A16244253	Calle Parque San Julián, 20, Cuenca	Financiera	0,00%	30,24%	30,24%
Caja Castilla La Mancha Iniciativas Industriales, S.L.U.	B45664224	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Actividades de las Sociedades Holding	0,00%	30,24%	30,24%
Camín de la Mesa, S.A.U.	A74014085	Calle San Francisco, 14, Planta 4, Oviedo	Asesoría	0,00%	30,24%	30,24%
Camping Alto Gallego, S.L.U.	B10488286	Plaza de Santa María, 8, Cáceres	Hostelería	0,00%	30,24%	30,24%
Cánovas Explotaciones, S.L.U.	B10488294	Plaza de Santa María, 8, Cáceres	Hostelería	0,00%	30,24%	30,24%
Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L.U.	B33473729	Calle Álvarez Garaya, 2, Planta 7, Gijón	Asesoría	0,00%	30,24%	30,24%
CCM Brokers 2007, Correduría de Seguros, S.A.U.	A45652260	Calle Sillería, 18, Planta 3, Toledo	Correduría de Seguros	0,00%	30,24%	30,24%
Concejo Explotaciones, S.L.U.	B10488328	Plaza de Santa María, 8, Cáceres	Inmobiliaria	0,00%	30,24%	30,24%



002349786

**ANEXO II
ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Denominación social	CIF	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
				% Participación		Total Participación
				Directa	Indirecta	
Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.U.	B10255404	Plaza de Santa María, 8, Cáceres	Tenedora	0,00%	30,24%	30,24%
Ercávica Desarrollos, S.L.U.	B10490464	Plaza de Santa María, 8, Cáceres	Inmobiliaria	0,00%	30,24%	30,24%
Explotaciones Forestales y Cinegéticas Alta-Baja, S.A.U.	A13023130	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Silvicultura y otras Actividades Forestales	0,00%	30,24%	30,24%
Explotaciones Santa Isabel, S.L.U.	B10485043	Plaza de Santa María, 8, Cáceres	Inmobiliaria	0,00%	30,24%	30,24%
Factoría de Transformación de Operaciones y Servicios, S.L.U.	B45847837	Calle Ocaña, 1, Toledo	Servicios Informáticos	0,00%	30,24%	30,24%
Finca Las Hueigas, S.A.U.	A33363920	Villamayor, Piloña	Explotación agrícola	0,00%	30,24%	30,24%
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.	B92954197	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	30,24%	30,24%
Grafton Investments, S.L.U.	B87977476	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Hostelería	0,00%	30,24%	30,24%
Hoteles Layos, S.L.U.	B10485472	Plaza de Santa María, 8, Cáceres	Hostelería	0,00%	30,24%	30,24%
Instituto de Economía y Empresa, S.L.U.	B02109999	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Asesoramiento Empresarial	0,00%	30,24%	30,24%
La Algarra Sociedad de Gestión, S.L.U.	B91933523	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 4ª, Edf. Eurocom, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	30,24%	30,24%
Liberbank Capital, S.A.U.	A74188988	Calle San Francisco, 14, Planta 4, Oviedo	Tenedora	0,00%	30,24%	30,24%
Liberbank Contact, S.L.U.	B02656924	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Actividades de los Centros de Llamadas	0,00%	30,24%	30,24%
Liberbank Digital, S.L.U.	B88074687	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Servicios Informáticos	0,00%	30,24%	30,24%
Liberbank Ebusiness, S.L.U.	B10490431	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Servicios Financieros	0,00%	30,24%	30,24%
Liberbank Gestión, S.G.I.I.C. S.A.U.	A87337374	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Gestora Instituciones de Inversión colectiva	0,00%	30,24%	30,24%
Liberbank I.T., S.L.U.	B74365115	Calle San Francisco, 14, Planta 4, Oviedo	Servicios Informáticos	0,00%	30,24%	30,24%
Liberbank Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	B24242067	Calle Fruela, 8, Oviedo	Mediación de Seguros	0,00%	30,24%	30,24%
Liberbank Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U.	A81553398	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Gestora de Fondos de Pensiones	0,00%	30,24%	30,24%



002349787

**ANEXO II
ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Denominación social	CIF	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
				% Participación		Total Participación
				Directa	Indirecta	
Libertbank Servicios Auxiliares Bancaseguros, A.I.E.	V74354168	Calle Fruela, 8, Oviedo	Servicios Financieros	0,00%	30,24%	30,24%
Libertbank Servicios Financieros, S.A.U.	A81404592	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Tenedora	0,00%	30,24%	30,24%
Lisson Directorship, S.L.U.	B87977500	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Inmobiliaria	0,00%	30,24%	30,24%
Midamarta, S.L.U.	B84921675	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Inmobiliaria	0,00%	30,24%	30,24%
Mosacata, S.L.U.	B84921758	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Inmobiliaria	0,00%	30,24%	30,24%
Norteña Patrimonial, S.L.U.	B33473745	Plaza de la Escandalaria, 2, Oviedo	Asesoría	0,00%	30,24%	30,24%
Parque Industrial Humilladero, S.L.	B92503432	C/ Miguel Hernández, 1, Humilladero, Málaga	Desarrollo Suelo Industrial	0,00%	27,22%	27,22%
Peña Rueda, S.L.U.	B74022872	Calle San Francisco, 14, Planta 4, Oviedo	Asesoría	0,00%	30,24%	30,24%
Pico Cortés, S.L.U.	B74022898	Calle San Francisco, 14, Planta 4, Oviedo	Asesoría	0,00%	30,24%	30,24%
Pico Miravalles, S.L.U.	B74022880	Calle San Francisco, 14, Planta 4, Oviedo	Asesoría	0,00%	30,24%	30,24%
Planes e Inversiones CLM, S.A.U.	A16144917	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Promoción Inmobiliaria	0,00%	30,24%	30,24%
Pomarada Gestión, S.L.U.	B01800796	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Asesoría	0,00%	30,24%	30,24%
Procesa Recuperación de Activos, S.A.U.	A33516410	Calle San Francisco, 14, Planta 4, Oviedo	Asesoría	0,00%	30,24%	30,24%
Promociones Miralsur, S.L.U.	B84180330	Camino Fuente de la Mora, 5, Madrid	Promoción inmobiliaria	0,00%	30,24%	30,24%
Propoco Blue 1, S.L.U.	B93597904	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edf. Eurocom, Málaga	Promoción Inmobiliaria	0,00%	30,24%	30,24%
Puerto Maravío, S.L.U.	B74014069	Calle San Francisco, 14, Planta 4, Oviedo	Asesoría	0,00%	30,24%	30,24%
Puntida, S.L.U.	B39557269	Pasaje Puntida, 1, Santander	Tenedora	0,00%	30,24%	30,24%
Segóbriga Desarrollos, S.L.U.	B10490449	Plaza de Santa María, 8, Cáceres	Inmobiliaria	0,00%	30,24%	30,24%
Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A.U.	A48484232	C/ Cuarteles nº 51 Pl.1 Entrepunta, Málaga	Correduría de Seguros	0,00%	30,24%	30,24%



002349788

**ANEXO II
ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Denominación social	CIF	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
				% Participación		Total Participación
				Directa	Indirecta	
Sierra del Acebo, S.L.U.	B74014077	Calle San Francisco, 14, Planta 4, Oviedo	Asesoría	0,00%	30,24%	30,24%
Tiatorodos, S.A.U.	A74022864	Calle San Francisco, 14, Planta 4, Oviedo	Asesoría	0,00%	30,24%	30,24%
Unicaja Banco, S.A.U.		Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Entidad de crédito	30,24%	0,00	30,24%
Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U.	A93229516	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Tenedora de bienes inmuebles	0,00%	30,24%	30,24%
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.	B84537356	C/ Bolsa nº 4, planta 5ª, Málaga	Actividad de recobro y gestión de litigios	0,00%	30,24%	30,24%
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.	A92067131	C/ Bolsa, Nº 4, 1ª planta, Málaga	Gestión patrimonial	0,00%	30,24%	30,24%
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.	A29558798	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	0,00%	30,24%	30,24%
Unimediación, S.L.U.	B92802271	C/ Bolsa nº 4, planta 2, Málaga	Correduría de Seguros	0,00%	30,24%	30,24%
Unión del Duero Seguros de Vida, S.A.U.	A37042975	C/ Tíñan 8-11, Madrid	Seguros de vida	0,00%	30,24%	30,24%
Unwindet, S.L.U.	B18602680	C/ Bolsa, Nº 4, 5ª planta, Málaga	Enequias renovables	0,00%	30,24%	30,24%
Urbe Cantabria, S.L.U.	B39401179	Pasaje Puntida, 1, Santander	Inmobiliaria	0,00%	30,24%	30,24%
Viacava – Incós de Energía, S.A.U.	A74235227	Plaza de Santa María 8, Cáceres	Hostelería	0,00%	30,24%	30,24%
Viproelco, S.A.U. (1)	A24501561	Av. Madrid 120, León	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	30,24%	30,24%

(1) Sociedad en liquidación



002349789